Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES
LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES

AÑO LXX — Buenos Aires, Martes 9 de enero de 1962. — Número 19.725

OBRAS PUBLICAS

Será invertida una suma para construir un edificio con destino a oficina de Correos en Pico Truncado, Santa Cruz.

LEY Nº 16.060

Sancionada: 9 de noviembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de $ 2.000.000 (dos millones de pesos) moneda nacional, para la construcción de un edificio con vivienda, destinado a oficinas de Correos y Telecomunicaciones en la localidad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz.

ARTICULO 2º — Facúltase al Poder Ejecutivo a aceptar en donación del gobierno de la provincia de Santa Cruz o de la Comisión de Fomento de Pico Truncado el terreno necesario para tal finalidad.

ARTICULO 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se atenderá con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública, facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente hasta cubrir el importe que se autoriza por el artículo 1º.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
César A. García — Guillermo González

Registrada bajo el número 16.060

Aprobada por el P. E. Nacional, el 24|11|61, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 57-0 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Subdirector: 34 866 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 8937 — Avisos — Edictos — Suscripciones - Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas: Hipólito Yrigoyen 757, planta baja — 34 - 5304

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0675 — Imprenta Diario: 45 4284 (Corrientes 672) — Imprenta Obra. 88 669 (Campichuelo 565 — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734 38)

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia 6º piso — 40 - 5356

Sumario

EDICION DEL DIA 9|1|62 (52 páginas)

TRABAJO

SALARIOS O SUELDOS. — **Sustitúyese el Art. 9º de la Ley 11.278.**

LEY Nº 16.116

Sancionada: 20 de noviembre de 1961.
Promulgada: 11 de diciembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyese el artículo 9º de la Ley 11.278, por el siguiente:

"Artículo 9º — Las infracciones a la presente ley serán penadas con multas de doscientos a cinco mil pesos moneda nacional. Se aplicará el máximo de dicha escala cuando se violen las disposiciones del artículo 1º, sin perjuicio de la nulidad establecida. En caso de reincidencia, se aplicará el doble de la multa correspondiente."

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el número 16.116

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1961

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Ismael E. Bruno Quijano

DECRETO Nº 11.588.

PREVISION SOCIAL - RETIROS Y PENSIONES

POLICIA DE TERRITORIOS. — **Determínase quiénes podrán optar por el régimen de previsión establecido por el Estatuto de la Policía de los territorios.**

LEY Nº 16.055

Sancionada: 9 de noviembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Podrá optar por el régimen de previsión establecido por el Estatuto de la Policía de los territorios nacionales, Decreto Ley 2.019|46 modificatorias, complementarias y reglamentaciones dictadas en su consecuencia:

a) El Personal de la ex policía de los territorios nacionales que goce de prestaciones acordadas por el régimen de la Ley 4.349 y sus modificatorias;
b) Las actuales pensionistas de dicho personal;
c) Los deudos del personal de la policía de los ex territorios nacionales a los cuales les correspondiera pensión aplicándose las previsiones del Estatuto de la Policía de los territorios nacionales, no obstante haber dejado de gozar de los beneficios otorgados anteriormente por vencimiento del término legal.

La opción deberá efectuarse por escrito ante el Ministerio del Interior

ARTICULO 2º — Para la determinación del monto de las prestaciones de retiros, jubilaciones y pensiones, se practicarán los correspondientes cálculos de acuerdo con las previsiones del Estatuto de la policía de los territorios nacionales, sus modificatorias, complementarias y reglamentaciones dictadas en su consecuencia. En lo no expresamente previsto, serán normas de aplicación complementarias las del Decreto Ley 15.312|57 y artículos 3º, 5º y 6º de la Ley 15.472.

ARTICULO 3º — Los beneficios derivados de la aplicación de esta ley serán abonados por intermedio del Ministerio del Interior, a cuyo efecto la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, a requerimiento del Ministerio del Interior, transferirá a éste el monto de los haberes correspondientes a los beneficiarios. Las diferencias resultantes al proceder al reajuste, entre el haber que determina la Ley 4.349 y sus modificatorias para estos agentes y el que fija esta ley, serán abonadas con fondos de rentas generales e imputación a la presente. Con los mismos fondos e imputación serán abonadas las pensiones originadas en el artículo 1º, inciso c).

ARTICULO 4º — **Los reajustes o beneficios emergentes de la aplicación de esta ley sólo podrán percibirse a partir** del primer día del mes siguiente al que se formule la opción.

ARTICULO 5º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
César A. García — Guillermo Gonzalez

Registrada bajo el número 16.055

Aprobada por el P. E. Nacional el 24|11|61, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

CONTRIBUCION DEL ESTADO

Transfiérense fondos para la realización del II Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

LEY Nº 16.068

Sancionada: 15 de noviembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Transfiérense los fondos previstos en la Ley 14.987 para la realización del II Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que se celebrará en la Ciudad de Córdoba del 2 al 7 de abril de 1962, con el carácter de contribución del Estado Nacional a su realización, y, especialmente, para la publicación de los trabajos aprobados por el mismo.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 16.068

Aprobada por el P. E. Nacional el 1º|12|61, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

TRABAJO

Modifícase un artículo de la Ley 11.338, sobre trabajo nocturno en panaderías.

LEY Nº 16.117

Sancionada: 20 de noviembre de 1961.
Promulgada: 11 de diciembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyese el artículo 4º de la Ley 11.338 por el siguiente: "Los patrones de los establecimientos que infrinjan la presente ley, serán penados con multa de mil pesos moneda nacional, por cada persona ocupada ilegalmente".

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a veinte días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 16.117

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1961.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Ismael E. Bruno Quijano.

DECRETO Nº 11.587.

Ministerio de Educación y Justicia

INDULTO

DECRETO Nº 11.484—Bs. As., 6|12|61

VISTO el Expediente Nº 145|61 originado por el pedido de indulto que formula Antonio Posse, condenado por el delito de malversación de caudales públicos a la pena de dos años de prisión en suspenso con más la inhabilitación absoluta perpetua; en atención a que el recurrente formula tal solicitud al solo efecto de poder acogerse a los beneficios de la jubilación, cuyos derechos tenía adquiridos a la fecha que delinquió, a la naturaleza del hecho, a sus antecedentes favorables y a lo aconsejado por el Tribunal; en uso de la facultad que le otorga el artículo 86 de la Constitución Nacional,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Indúltase a Antonio Posse de la pena accesoria de inhabilitación absoluta perpetua.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — **Luis R. Mac Kay**

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

ASOCIACION PRO AYUDA AL NIÑO ESPATICO

Suprímese un beneficio.

DECRETO Nº 10.851. — Bs. As., 17|11 61

VISTAS las actuaciones iniciadas mediante Expediente número 47.142|61 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 8.177 del 14 de setiembre próximo pasado, cuya copia autenticada se encuentra agregada a fojas 6, ha sido eliminada la Asociación Pro Ayuda al Niño Espático (A. P. A. N. E.) de la nómina de las instituciones del bien común, por habérsele comprobado irregularidades en la inversión del subsidio que le fuera acordado; Que esa Asociación, al igual que el Hospital de Niños y el Patronato de la Infancia, se encontraba beneficiada con el producido de una sobretasa aplicada a una emisión de sellos postales, autorizada por Decretos números 2.124|60 y 1.243|61; Que por el primero de los decretos mencionados, fue previsto el destino a darse al txcedente de la serie Pro Infancia, beneficiándose al Hospital de Niños y al Patronato de la Infancia con el porcentaje del 40 % cada uno, y a la Asociación Pro Ayuda al Niño Espático (A. P. A. N. E.) con el 20 %; Que en el decreto citado en segundo término se había previsto la distribución por partes iguales entre las tres instituciones de referencia; Que en razón de la circunstancia señalada en el primer párrafo de este Considerando esa Asociación se encuentra inhibida de percibir el beneficio de referencia y por lo tanto debe ser modificado el destino dado a la distribución del porcentaje aludido; Que el citado Ministerio propicia, en mérito a lo expuesto, la distribución, por partes iguales entre el Hospital de Niños y el Patronato de la Infancia, el producido de dichas sobretasas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facultar al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública para suprimir a la Asociación Pro Ayuda al Niño Espático (A. P. A. N. E.) como beneficiaria de la percepción de parte del porcentaje proveniente de los importes que se recauden en concepto de estampillas cuya emisión fuera autorizada por Decretos Nros. 2.124|60 y 1.243|61, y que sean liquidados oportunamente por la Secretaría de Estado de Comunicaciones.

Art. 2º — Asimismo queda autorizado dicho Departamento de Estado para distribuir por partes iguales entre el Hospital de Niños y el Patronato de la Infancia, las sumas que se recauden por el concepto expresado en el artículo que antecede.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

REDUCCION. — **Prescíndese de diverso personal en la Secretaría de Obras Públicas.**

DECRETO Nº 9.655. — Bs. As., 27|10|61

VISTO el artículo 36º de la Ley número 15.796 reglamentado por el Decreto Nº 6.295|61, con relación a la facultad otorgada al Poder Ejecutivo para prescindir del personal cuya permanencia en el empleo no resulte indispensable como consecuencia de la racionalización de los servicios; CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado de Obras Públicas da cuenta de los agentes comprendidos en los términos del expresado pronunciamiento; Que la medida propugnada, además de las ya adoptadas por el citado organismo en lo que respecta a lograr la reducción del plantel del personal y del número de sus dependencias, como así también, la simplificación de los servicios de su jurisdicción, contribuirá al objetivo fijado por el gobierno en materia de disminución del déficit fiscal; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras Públicas y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Prescíndese del personal de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, consignado en las planillas obrantes a fojas 3 a 20 que forman parte del presente decreto, desde las fechas que en las mismas se indican, salvo en lo que respecta a aquel que actualmente esté en uso de licencia encuadrada en causales previstas por las reglamentaciones vigentes (excepto la extraordinaria sin goce de sueldo por asuntos particulares), cuya cesación de servicios se hará efectiva a partir del vencimiento del indicado beneficio.

Art. 2º — Otórgase a los agentes comprendidos en este decreto la indemnización fijada por el artículo 7º, inc. 1º, del Decreto Nº 6.295|61 reglamentario del artículo 36º de la Ley Nº 15.796.

Art. 3º — Los organismos centralizados de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, procederán de inmediato, a extender los certificados de servicios que correspondan a los agentes encuadrados en lo dispuesto por el artículo 1º.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas, vuelva a la citada Secretaría de Estado a sus efectos.

FRONDIZI. — Arturo Acevedo. — Manuel H. Acuña.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Queda en posesión de dicha cartera, su titular.

DECRETO Nº 11.866 — Bs. As., 18|12|61

HALLANDOSE de regreso en esta Capital el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía, doctor Roberto T. Alemann;

El Presidente Provisional del H. Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Queda en posesión del Ministerio de Economía, el doctor Roberto T. Alemann.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo.

CONCURSO

NUEVO

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso abierto de antecedentes, por el término de quince (15) días hábiles para la provisión de los cargos de la Clase "C", Grupo "I" para profesionales con título habilitante de Doctor en Química, Doctor en Bioquímica, Ingeniero Químico o Licenciado en Ciencias Químicas.

Cargos a proveer: Dos (2) en División Santa Fe: uno (1) en División Tucumán: uno (1) en División Córdoba; uno (1) en División Rosario y uno (1) en División Concordia, Sueldo básico: m$n. 6.500.—. — Fecha de apertura: 2 de febrero de 1962.

Las solicitudes para intervenir en el concurso serán recibidas hasta el día 26 de enero de 1962 por Sección Personal, Avda. Eduardo Madero 279, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas y en las Divisiones del interior: en Santa Fe, Catamarca 2456; en Tucumán, 25 de Mayo 413; en Córdoba, Caseros 679; en Rosario, Belgrano 324 y en Concordia, 1º de Mayo 232, debiendo presentarse las mismas en sobre cerrado en la Sección Personal o en las Divisiones del interior que se indican.

e.5|1-Nº L.1.409-v.5|1|62
e.9|1-Nº L.1.409-v.9|1|62

AVISO OFICIAL

NUEVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1.060 de esta Capital Federal.

ALVAREZ, LUIS.
BARBERIS, JUAN JOSE.
BERNINI, PEDRO PABLO.
CASTRO, PEDRO GERVASIO.
CAMACHO, GABINO.
DELL'ELCE, CAMILO
IACONO, ANTONIO.
MINARI, DOMINGO F.
MANGINELLI, RENATO OCTAVIO.
MARCHIOL, ENRIQUE.
MERCADO, CARLOS A.
MOLINA, ERVAR ULISES RAYMUNDO.
MUÑIZ, JUAN CARLOS.
PERSOGLIA, RAFAEL.
PAINO, FELIX.
PERALTA, ANTONIO.
REID, HECTOR GABRIEL
SANDOVAL, ANGEL VICENTE.
SCHON, ENRIQUE.
VILLARREAL, ERNESTO.
WANDERME, GREGORIO RAUL.

e.9|1-Nº1.497-v.19|1|62

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

REMATARA

Con base — Sin comisión

AUTOMOTORES

El día 29 de enero de 1962 a las 16 hs. — Exptes. Nos. 318.474|61 y 318.496|61. — Automotores usados mod. M. Benz, Chevrolet, Dodge, etc. — Cámaras y cubiertas usadas.

Lugar de exhibición: En J. Salguero 3457, Cap. Fed. de 13,30 a 17. hs.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición y en la Dirección General de Suministros del Estado. H. Yrigoyen Nº 1236, 4º p., of. 411, de 12,30 a 19 hs. — T. E. 37-9051, Int. 50 — Cap. Fed.

Lugar de la subasta: En la D. G. Suministros del Estado, Salón de Licitaciones.

e.8|1-Nº L. 1.415 v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.415 v.19|1|62

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

Disposición Nº 278/61

Expediente Nº 350.227|61 SECN.

Buenos Aires, 30 noviembre 1961.

VISTO la presentación en este expediente Nº 350.227|61 SECN., producida por la firma Dixon S. R. L., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 1.633, y atento lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º) Autorizar en las balanzas tipo M. 3.002 que la recurrente presenta a verificación primitiva, sin que varíe el tipo ni forma de sellado, de:

a) Modificación de las piezas Nº 8; conjunto 9 y 10, 11, conjunto 36 y 36 A, los que son reemplazados respectivamente por las piezas Nº 8, 10, 11 y 36 documentadas a fs. 2|5 de este expediente.

b) Cambio de forma y dimensiones de la pieza Nº 49, según documentación de fs. 7.

c) Uso optativo de acero con tratamiento contra la oxidación o duraluminio, en la pieza Nº 22.

2º) Expídase copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

3º Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada y demás efectos.

Manuel César León Salinas.

$ 2.400. e.8|1-Nº 45.949-v.10|1|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Calle Junín Nº 1060, de esta Capital Federal.

AGUILERA, WALDO
BONACOSO, LEONARDO
BRAVO, PEDRO CELESTINO
CAMPAGNA, MATEO
DEDOLA, JUAN ANTONIO
DONATTERI, JUAN CARLOS
DIAZ, PAULINO ANTONIO
DIAZ, RUBEN ANACLETO
FERNANDEZ, JUSTINIANO
FLEITAS, MARCOS EVANGELISTA
GARCIA, SECUNDINO
GUIDO, PASCUAL
GENERO, DOMINO ANTONIO
GRAVIELLE, ENRIQUE ALBERTO
LOBO, NEREO ARISTIDES
LAUDANI, RUBEN ALBERTO
LOPEZ, JOSE ANTONIO
MONASTERIO, LUCAS BENITO
PANDOLFI, NORBERTO NELSON
PAEZ, JOSE SANTOS
POLISZCZUK, NOE JUAN
RODRIGUEZ, SILVESTRE
SCHUTZ, CARLOS ALBERTO
SOTO, JOSE SANTIAGO
SAPIA, RICARDO
STEFANELLI, OTELLO
TERAZZOLO, PEDRO

e.4|1-Nº 1.386-v.5|1|62
e.8|1-Nº 1.386-v.12|1|62
e.15|1-Nº 1.386-v.17|1|62

AVISO COMERCIAL

NUEVO

FABRICAS VINAGRE UNICO

Soc. Anónima - C.I.F.

José Manzano Hidalgo, en su carácter de presidente del Directorio de "Fábricas de Vinagre Unico S.A.C.I. y F.", hace saber que la sociedad que preside aumentó su capital social hasta la suma de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos moneda nacional), de acuerdo al artículo 7º (séptimo) de los estatutos sociales. Asimismo se procedió a la emisión de la serie de acciones Ordinarias sexta a décima inclusive de la clase A de 5 votos y con participación de dividendo, desde el primero de julio de 1961. El aumento de capital y la emisión de acciones, mencionadas se escrituraron con fecha 24 de octubre de 1961 al folio 731 del registro Nº 493 del escribano Rodolfo B. Tellarini, de lo que tomó razón el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 2512 al folio 37 del libro 55 Tomo A de Estatutos Nacionales.

$ 1.680.— e.9|1-Nº 46.146 v.11|1|62

EDICTO JUDICIAL

ANTERIOR

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal: — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO PICEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1961. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.8|1-Nº 1.220-v.12|1|62

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"G"

GERMAN BIANCO S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 19 de enero de 1962, a las 11 y 30 horas, en el local social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 852, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de septiembre 1961;

2º Remuneraciones a los directores y al síndico titular y distribución de utilidades;

3º Revalúo contable ley 15.272 y destino de su saldo;

4º Aumento del capital hasta pesos 400.000.000.— m|n.;

5º Ampliación a m$n. 500.000.— de la autorización acordada al Directorio para abonar en acciones, gratificaciones al personal;

6º Elección del síndico titular y suplente;

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.9|1 Nº 46.227 v.15|1|62

"M"

MALBOR

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de enero de 1962, a las 10 horas, en el local social de Avenida San Juan Nº 3324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Aumento de capital autorizado y autorización al Directorio para nuevas emisiones. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|1 Nº 46.230 v.12|1|62

CONVOCATORIA

ANTERIOR

"D"

DELFARCO

Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Delfarco, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de enero de 1962 a las 10 horas, en la Sede Social, calle Anchoris Nº 86, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1961

3º) Remuneración de Directores y Síndico.

4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente (Artículo 10 de los Estatutos).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición Estatutaria del artículo 19 por la que deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200.— e.8|1 Nº 45.881 v.12|1|62

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 400.881 de 1961
ASUNTO: Motores hidráulicos a paletas y motores hidráulicos a engranajes aplicables a máquinas viales de fabricación nacional.

RESOLUCION Nº 1.302 (D. T.)
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Conarg S. A. I., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a los motores hidráulicos a paletas y motores hidráulicos a engranajes aplicables a máquinas viales de fabricación nacional, cuyas fotografías y datos de identificación constan en las figuras números 1 y 2, páginas 14 y 15 del folleto adjunto para los primeros y en el diseño Nº 1 acompañado a fs. 4 del presente, para los segundos; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 15, dictamina a fs. 17, que el despacho de los motores en consulta corresponde efectuarse por las partidas 1.799 a 1.802, según su peso, en el carácter de repuesto de máquina, por aplicación del criterio sostenido en la resolución del 20 de abril de 1960 (D. T. Nº 235, publ. Boletín Oficial D. N. A., vol. XXIII, pág. 324) para mercadería semejante; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por las partidas 1.799 a 1.802, según su peso, en el carácter de repuesto de máquina. — Hugo M. Riesgo, subdirector.

e.9|1-Nº 1.448-v.9|1|62

Expediente Nº 400.954 de 1961.
ASUNTO: Recortes (desperdicios) de aluminio puro para fundición.

RESOLUCION Nº 1.303 (D. T.)
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Miguel Laico y Cía., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a recortes (desperdicios) de aluminio puro para fundición, calidad que se corrobora con el resultado del análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-165.065, obrante a fs. 2; Que la Junta del ramo de ferretería expresa a fs. 5, que la mercadería en consulta corresponde despacharse por la partida 1.190, valor declarado, libre de derechos; Que el Tribunal de Clasificaciones —cuya opinión hace suya esta Dirección Nacional dictamina a fs. 6, que por no tratarse de lingotes, disiente con el criterio clasificatorio sostenido por la Junta del ramo de incorporar esta mercadería a la partida 1.190, estimando que carece de ubicación en el arancel y debe, en consecuencia, despacharse con arreglo al valor declarado, asimilable a la citada partida, libre de derechos de acuerdo con lo estatuido en el Decreto 5.420 de febrero 26 de 1948 (publ. Boletín Oficial D. N. A., vol. XI, pág. 245), dejando aclarado que dichos recortes deben venir en forma irregular conformando desechos, sin aplicación directa; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse del modo que ilustra el último considerando. — Hugo M. Riesgo, subdirector.

e.9|1-Nº 1.449-v.9|1|62

Expediente Nº 422.013 de 1960
ASUNTO: Koppers Primer 70 B, líquido constituido por una mezcla de las fracciones liviana y media del destilado del alquitrán de hulla (40 %) y brea mineral, que presenta caracteres de pintura anticorrosiva.

RESOLUCION Nº 1.304 (D. T.)
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Pedro L. Ferré, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado Koppers Primer 70 B, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº 177.071 obrante a fs. 15, que la muestra recibida para su examen es un líquido de color negro, cuyo peso específico a 15º|15ºC es de 1.16; constituido por una mezcla de las fracciones liviana y media del destilado del alquitrán de hulla (40 %) y brea mineral, que por calcinación da 2,0 % de cenizas, concluyendo que presenta caracteres de pintura anticorrosiva; Que el Tribunal de Clasificaciones acorde con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 18, dictamina a fs. 19, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.767, que la comprende expresamente; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4.767, aforo kilo trescientos cincuenta y dos milésimos de peso oro sellado (o$s. 0,352) con el derecho de veinticinco por ciento (25 %), más adicionales de siete por ciento (7 %) y (10 %) diez por ciento. — Hugo M. Riesgo, subdirector.

e.9|1-Nº 1.450-v.9|1|62

Expediente Nº 410.265 de 1961
ASUNTO: Acidos grasos saturados de origen vegetal.

RESOLUCION Nº 1.305 (D.T.)
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Antonio Blanco y Cía. S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-176.630 obrante a fs. 6, que la muestra recibida para su examen se trata de una sustancia sólida, blanco amarillenta, untuosa al tacto, olor característico, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:
Análisis Cualitativo:
Se comprobó: Caracteres de ácidos grasos saturados de origen vegetal.
Análisis Cuantitativo:
Residuo por incineración: nulo; Indice de iodo: 2,52; Indice de saponificación: 246.4; Indice de acidez: 242.9; Indice de éster: 3.5; Insaponificables: 0,46 g. %; Punto de fusión: 31ºC; concluyendo que presenta caracteres de ácidos grasos saturados de origen vegetal: Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 9, dictamina a fs. 10, que atento al resultado de dicha pericia técnica practicada, el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4271, valor declarado al 6 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas. Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4271, valor declarado con el derecho de seis por ciento (6 %).

Hugo M. Riesgo, Sub-Director.
e.9|1-Nº 1.451 v.9|1|62

Expediente Nº 414.748 de 1961
ASUNTO: Cinta de malla de alambre de acero, con terminales especiales en cada extremo con o sin revestimiento de goma o neoprene, que se emplea a modo de lingas.

RESOLUCION Nº 1.306 (D. T.)
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Manuel S. Beltrán, despachante de aduana en representación de Shell Cía. Argentina de Petróleo S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a un elemento constituido por una cinta de malla de alambre de acero con terminales especiales en cada extremo, con o sin revestimiento de goma o neoprene, que se emplea a modo de lingas en el manipuleo de bultos, ilustrada en la fotocopia que acompaña a fs. 2; Que la Junta del ramo de Ferretería expresa a fs. 3, que la mercadería de que se trata corresponde despacharse por la partida 1661, valor declarado al 45 %; Que el Tribunal de Clasificaciones —cuya opinión comparte esta Dirección Nacional— dictamina a fs. 4, que no concuerda con el criterio arancelario sustentado por la Junta mencionada, de incluir a la cinta en consulta en la partida 1661, puesto que, como se ha sostenido reiteradamente, la acepción de "hierro trabajado" que menciona dicha partida, está reservada a los materiales toscos de corralón y no a mercadería de terminación prolija como la de referencia; agregando que dejando de lado la partida 1661 citada, se advierte que no encaja en ninguna otra del arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 %, siendo asimilable a la partida 1339, atento a lo resuelto en la consulta de asimilación Nº 4578 para atadores de acero para sujetar cargas de caños, troncos de madera, postes o cualquier otra carga que requiera atarse con cadenas: Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas. Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 por ciento), asimilada a la partida 1339.

Hugo M. Riesgo, Sub-Director.
e.9|1-Nº 1.452 v.9|1|62

Expediente Nº 419.818 de 1961
ASUNTO: Langostinos, almejas, calamares y calamaretes frescos y congelados.

RESOLUCION Nº 1.307 (D. T.)
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Fernando Oubiña, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a langostinos, almejas, calamares y calamaretes a importarse frescos y congelados; Que la Junta del ramo de Comestibles expresa a fs. 3 que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por la partida 201, valor declarado al 18 %; Que la mayoría del Tribunal de Clasificaciones a fs. 4 disiente con la opinión sostenida por la citada Junta de incluirlos en la partida 201, puesto que no se trata de los pescados que ella menciona, sino de crustáceos y moluscos comúnmente llamados mariscos, que carecen de ubicación en el arancel, debiendo, en consecuencia, despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 % y con respecto a la asimilación que corresponde asignar, atendiendo a la similitud con los crustáceos y moluscos citados en Tarifa, debe ser la siguiente: Los langostinos a la partida 59, que incluye a los camarones; las almejas a la 176, comprensiva de las ostras y los calamares y los calamaretes a la 213, referida al pulpo; Que la minoría del Tribunal en el mismo acto conceptúa por su parte, que si bien comparte el criterio clasificatorio sostenido por los miembros de la mayoría, el derecho que deben tributar estas mercaderías no puede ser otro que el de 50 % por ser el de su clase, asignado en las partidas que se proponen para la asimilación: Que frente a las discrepancias observadas, esta Dirección Nacional se inclina, por sus fundamentos, por el criterio arancelario sustentado por la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, esto es, que los mariscos consultados deben despacharse con arreglo al valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilados a las siguientes partidas: langostinos a la 59, almejas a la 176 y calamares y calamaretes a la 213; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse en la forma expresada en el último considerando.

Hugo M. Riesgo, Sub-Director.
e.9|1-Nº 1.453 v.9|1|62

Expediente Nº 432.590 de 1961
ASUNTO: Equipo automático de alarma contra incendio llamado "Walner", que opera mediante una batería.

RESOLUCION Nº 1.308 (D. T.
Buenos Aires, 16 Noviembre de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Juan Tarnopolski, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un equipo automático de alarma contra incendio llamado "Walner" que se cuelga en paredes mediante un gancho, constituido por señal de alta voz, botón de prueba y termostato de precisión que pone en funcionamiento la alarma cuando la temperatura aumenta a 50 grados, el conjunto opera mediante una batería, acompañando la interesada fotocopias descriptivas e ilustrativas a fs. 2 y 3; Que la Junta del ramo de Ferretería expresa a fs. 6, que el equipo en consulta corresponde despacharse por su valor declarado al 42 o|o, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 2.264; Que el Tribunal de Clasificaciones — cuya opinión comparte esta Dirección Nacional — dictamina a fs. 7, que discrepa con el criterio sustentado por la citada Junta, ya que el aparato en consulta, dado su finalidad y por operar mediante un sistema eléctrico, está alcanzado por la partida 2.264, valor declarado con el derecho de 45 o|o, comprensiva de las campanas de alarma, eléctricas; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 2.264, valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco por ciento (45 o|o).

Hugo M. Riesgo, subdirector.
e.9|1-Nº 1.454-v.9|1|62

Expediente Nº 439.193 de 1961
ASUNTO: Producto en polvo cristalino, que presenta caracteres de metobromuro de n-metil-3 piperidil difenilglicolato puro.

RESOLUCION Nº 1.309 (D. T.)
Buenos Aires, 16 Noviembre de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Roberto J. Gardey, despachante de aduana, en representación de Astra S. A. Prod. Farmacéuticos y Químicos, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-175.421 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un polvo cristalino, blanco, inodoro, poco soluble en agua, soluble en alcohol metílico, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Análisis Cualitativo: Se comprobó: caracteres de metobromuro de N-metil-3-piperidil difenilglicolato. — Análisis Cuantitativo: Punto de fusión, 230ºC; Residuo por incineración, nulo; Pérdida por desecación, 0,56g o|o; Metobromuro de N-metil-3-piperidil difenilglicolato, 99,44 o|o, concluyendo que presenta caracteres de metobromuro de N-metil-3-piperidil difenilglicolato puro; Que el Tribunal de Clasificaciones acorde con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 6, dictamina a fs. 7, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 o|o, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4.280; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a la partida 4.280.

Hugo M. Riesgo, subdirector.
e.9|1-Nº 1.455-v.9|1|62

Expediente Nº 441.460 de 1960
ASUNTO: "Dehysol", producto que presenta caracteres de amina alifática y aromática de alto peso molecular empastadas con un solvente (aguarrás vegetal).

RESOLUCION Nº 1.310 (D. T.)
Buenos Aires, 16 Noviembre de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Mosso Hnos., despachantes de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Dehysol" cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-176.193 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es una pasta de color pardo claro, de aspecto graso, insoluble en agua, soluble en alcohol caliente, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Residuo fijo a 100º-105ºC, 82 o|o; Caracterización de grupo fenólico, positiva; Caracterización de aminas alifáticas, positiva; Solvente (aguarrás vegetal), positivo; Cenizas, vestigios; concluyendo que presenta caracteres de amina alifáticas y aromática de alto peso molecular empastadas con un solvente (aguarrás vegetal); Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 6 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 7, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 o|o en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4.315; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduana, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o) asimilada a la partida 4.315.

Hugo M. Riesgo, subdirector.
e.9|1-Nº 1.456-v.9|1|61

Expediente Nº 448.379 de 1961
ASUNTO: 6 — amino — 3,3 — dimetil — 4 — tio — 1 — ozobicielo (S. 2.0) — heptano — 2 — ácido carboxílico impuro.

RESOLUCION Nº 1.311 (D. T.)
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Roberto Gardey, despachante de aduana, en representación de ASTRA S. A. Prod. Farmacéuticos y Químicos solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-180.224 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un polvo blanco amarillento, cristalino débil olor característico, soluble en agua a la que comunica reacción ácida, soluble en ácido clorhídrico diluido, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:
Análisis Cualitativo
Se comprobó: caracteres de 6 — amino — 3,3 — dimetil — 4 — tio — 1 — azobicicio (3.2.0) heptano — 2 — ácido carboxílico impuro

Análisis Cuantitativo

Punto de fusión, declarado: 208 — 209° C; hallado: 193 — 195° C. — Residuo por incineración: nulo. — Pérdida por desecación: 1,33 g %. — 6 — amino — 3,3 — dimetil — 4 — tio — 1 — azobiciclo (3.2.0) heptano — 2 — ácido carboxílico, declarado: 93 a 103 g % hallado: 96,83 g %; concluyendo que presenta los caracteres de 6 — amino — 3,3 — dimetil — 4 — tio — 1 — azobiciclo (3.2.0) heptano — 2 ácido carboxílico impuro, conteniendo 96,83 g % de dicha droga; Que el Tribunal de Clasificaciones acorde con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 5 vta., dictamina a fs. 6 que debiendo desecharse la asimilación a la partida 4280 por no ser de directo uso medicinal, por su carácter de ácido orgánico el producto en consulta corresponde despacharse por la partida 4271, valor declarado al 6 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4271, valor declarado con el derecho de seis por ciento (6 %).

Hugo M. Riesgo, Subdirector.

e.9|1 Nº 1.457 v.9|1|62

Expediente Nº 460.544 de 1961

ASUNTO: Dixyrazine. 10 — 2 — metil — 3 — (hidroxietoxietil — 4 — piperacinil) propil fenotiacina.

RESOLUCION Nº 1.312 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 16 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Brandt Laboratorios S. A. C. e I. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado Dixyrazine, químicamente: 10 — 2 metil — 3 — (hidroxietoxietil — 4 — piperacinil) propil fenotiacina, presentado en forma de un polvo blanco ligeramente grisáceo o crema, se altera lentamente a la luz, inodoro, de sabor amargo, fácilmente soluble en metanol, etanol, acetona, éter, cloroformo, acetato de etilo, dioxano, benceno, ácido acético, muy poco soluble en el hexano y en el agua, para uso terapéutico; Que el tribunal de clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 4, dictamina a fs. 5, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4280; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4280.

Hugo M. Riesgo, Subdirector.

e.9|1 Nº 1.458 v.9|1|62

Expediente Nº 467.857 de 1961

ASUNTO: Máquina para fabricar bolitas de algodón.

RESOLUCION Nº 1.313 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 16 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma R. y M. Guevara Lynch S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la máquina para fabricar bolitas de algodón de diferentes tamaños, para uso médico, experimentos científicos, etc., ilustrada en el folleto que acompaña, que acciona mediante motor eléctrico y presentada en dos modelos de 10 y 14 kgs. de peso con capacidad de producción de 30 a 60 bolillas por minuto, respectivamente. Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 6, dictamina a fs. 7, que el despacho de la máquina en consulta corresponde efectuarse por la partida 1799; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 1799 aforo kilo bruto cuarenta y ocho centésimos de peso oro sellado (o$s. 0,48), D.E. (o$s. 0,166) ciento sesenta y seis milésimos de peso oro sellado.

Hugo M. Riesgo, Subdirector.

e.9|1 Nº 1.459 v.9|1|62

Expediente Nº 472.330 de 1961

ASUNTO: Tiabutacida, 6-cloro-7-sulfamil-3-isobutil-3, 4-dihidro-1, 2, 4-benzotiadiacina-1, 1-dióxido.

RESOLUCION Nº 1314 (D. T.)

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Boehringer Argentina, S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Tiabutacida", 6-cloro-7-sulfamil-3-isobutil-3, 4-dihidro-1, 2, 4-benzotiadiacina-1, 1-dióxido, presentado en forma de un polvo blanco o blanco crema, fino, prácticamente insípido, que funde entre los 220 a 224°C, fácilmente soluble en acetona, metanol, menos soluble en etanol, prácticamente insoluble en cloroformo, benceno y agua, destinado a la elaboración de productos medicinales; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 3, dictamina a fs. 4, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42%, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4.280; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilada a la partida 4.280.

Hugo M. Riesgo, Subdirector.

e.9|1 Nº 1.460 v.9|1|62

Expediente Nº 472.331 de 1961

ASUNTO: "D-Propoxifen", clorhidrato de alfa-d-4-dimetilamino-1, 2-difenil-3-metil-2-propioniloxibutano.

RESOLUCION Nº 1315 (D. T.)

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Boehringer Argentina, S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "D-Propoxifen", clorhidrato de alfa-d-4-dimetilamino-1, 2-difenil-3-metil-2-propioniloxibutano, que se presenta en forma de polvo blanco, cristalino, soluble en agua, acetona y cloroformo y difícilmente soluble en benceno, destinado a la elaboración de productos medicinales; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 3, dictamina a fs. 4, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42%, con carácter de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4.280; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%) asimilada a la partida 4280.

Hugo M. Riesgo, Subdirector.

e.9|1 Nº 1.461 v.9|1|62

Expediente Nº 528.065 de 1958

ASUNTO: Hilado de dos cabos, constituido por 85% de amianto y 15% de rayón.

RESOLUCION Nº 1318 (D. T.)

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Trabarco, S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al hilado cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-42.872 obrante a fojas 5, que la muestra recibida para su examen es un hilado de dos cabos, constituido por amianto y rayón, cuya composición aproximada es la siguiente:

Amianto	85,0 %
Rayón	15,0 %

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fojas 7 vta., dictamina a fojas 8 que el producto en consulta trata de mercadería no comprendida en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a valor declarado con el derecho de 42%, asimilable a la partida 1.195, atento a que similar mercadería fue clasificada de la misma manera (D. T. Nº 173 de 1955, publ. Boletín Oficial Nº 17.885, confirmada por Resolución Nº 543 (D. T.) de fecha 2 de septiembre de 1955, recaída en el Expediente Nº 532.664 de 1954); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilada a la partida 1195.

Eugenio Ricardo Agostini, Interventor.

e.9|1 Nº 1.462 v.9|1|62

Expediente Nº 531.067 de 1958

ASUNTO: Hilado de lino de un cabo, con un título superior al 40 (medida inglesa).

RESOLUCION Nº 1319 (D. T.)

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Fernando Amorín, despachante de aduana, en representación de Atuel S. R. L. Hilanderías y Tejedurías de Lino, Cáñamo y Yute, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al hilado cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-47.590 obrante a fs. 6, que la muestra recibida para su examen es un hilado de lino de un cabo y su título en medida inglesa es de 47; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 7, dictamina a fs. 8, que en orden a lo dispuesto por el Decreto número 10.704 de junio 1º de 1951 (Nº 45), el hilado en consulta corresponde despacharse por la partida 3612, valor declarado con el derecho de dieciocho por ciento (18 o|o), si se destina al telar, y en caso contrario, por la misma partida, pero de valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse del modo que ilustra el último considerando. — Eugenio Ricardo Agostini, interventor.

e.9|1-Nº 1.463-v.9|1|62

Expediente Nº 524.140 de 1959

ASUNTO: Hilado constituido por seda artifical (rayón) con un título de 124 denier.

RESOLUCION Nº 1.320 (D. T.)

Buenos Aires, 20 noviembre de 1961.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Bruno Casali despachante de aduana, en representación de Indra S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al hilado cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-96.035 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un hilado de color blanco brillante, constituido por seda artifical (rayón) con un título de 124 denier; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 vta., por la Junta del ramo ditamina a fs. 5, que en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 10.704 de junio 1º de 1951 (Nº 45) el despacho de hilado en consulta corresponde efectuarse por la partida 3614, con el derecho de veintidós por ciento (22 o|o) si se destina al telar y, en caso contrario, por la misma partida, pero de valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse del modo que ilustra el último considerando. — Eugenio Ricardo Agostini, interventor.

e.9|1-Nº 1.464-v.9|1|62

Expediente Nº 426.022 de 1960

ASUNTO: Paneles de 25 cm. x 25 cm., 30 cm. x 30 cm. y otras medidas, utilizados en revestimientos acústicos.

RESOLUCION Nº 1321 (D. T.)

Buenos Aires, 20 noviembre de 1961.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Luis Piantanida S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un material que se utiliza en el revestimiento de paredes para la acústica, que se importará en medidas de 25 cm. x 25 cm., 30 cm. x 30 cm. y otras cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-141.284 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un trozo rectangular de color amarillo pardo, de aproximadamente 14.5 cm. de largo por 9,0 cm. de ancho y 1.7 cm. de espesor, que posee en una de sus caras una película de 0,5 mm. aproximadamente de espesor, constituído por sulfatos y carbonatos de calcio y aluminio, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Pérdida por calcinación ..	6,9 %
Sílice (SiO2)	48.8 %
Calcio (en CaO)	23.1 %
Magnesio (en MgO)	8,0 %
Oxidos de hierro y aluminio	3,2 %

concluyendo que el resto a cien está constituido fundamentalmente por óxidos alcalinos; Que la Junta del ramo de Ferretería expresa a fs. 6, que el material de que se trata corresponde despacharse por su valor declarado al 42 o|o, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 2761; Que la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, dictamina a fs. 8, que la mercadería en consulta no está comprendida en partida alguna del arancel, tal como lo entiende la Junta mencionada, pero considera que a los efectos asimilatorios la partida que más se aviene es la 3828, dado el aspecto del material de que se trata y su función aislante; Que la minoría del citado Tribunal expresa en el mismo acto que si bien concuerda en que los paneles de referencia no se encuentran tarifados por lo que su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 o|o, a su juicio, deben asimilarse a la partida 1715, por su constitución y destino; Que frente a la discrepancia observada, esta Dirección Nacional se inclina, por sus fundamentos, por el criterio arancelario sustentado por la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, esto es, que la mercadería de que se trata corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a la partida 3828; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse de modo que ilustra el último considerando — Eugenio Ricardo Agostini, interventor.

e.9|1-Nº 1.465-v.9|1|6[illegible]

Expediente Nº 435.324 de 1960

ASUNTO: Máquina grabadora reproductora a cinta para video para 50 ciclos y 625 líneas Ampex VR 1.000.

RESOLUCION Nº 1.322 (D. T.)

Buenos Aires, 20 de noviembre de 196[illegible]

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma J. Caballero Lago, despachante de aduana solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a una máquina grabadora reproductora a cinta para video para 50 ciclos y 625 líneas Ampex VR 1.000, destinada a almacenar programas de televisión e ilustrada en el folleto adjunto consta de 2 gabinetes verticales con fuentes de poder, amplificadores de video y estabilizadores, motores de rea lación, aspiradora de vacío, monitores de imágen, de sonido y de forma de onda; su principio básico es una película plástica de 35 mm. que puesta en movimiento mediante motores sincronizados se le imprime una onda de radio modulada en frecuencia que contiene la información de imágen, sonido, control y aviso; que el tribunal de clasificaciones concordando con lo expresado por la junta del ramo a fs. 7 y con la información técnica proporcionada por el Departamento de Industrias Metalúrgicas, dependiente de la Secretaría de Industria y Minería a fs. 9, dictamina a fs. 10, que el despacho del equipo en consulta corresponde efectuarse en el concepto de máquina industrial por las partidas 1799 a 1802, según su peso; por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduna,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse en el concepto de máquina industrial por las partidas 1799 a 1802, según peso.

Eugenio Ricardo Agostini, Interventor.

e.9|1-Nº 1.466-v.9|1|6[illegible]

Expediente Nº 486.884 de 1960

ASUNTO: Líquido que presenta caracteres de d-l-limoneno o dipentano.

RESOLUCION Nº 1.323 (D. T.)

Buenos Aires, 20 de noviembre de 196[illegible]

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Glauco A. Castro —despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº 178 144 obrante a fojas 2 que la muestra recibida para su examen es un líquido límpido, móvil, incoloro, de olor terpénico, insoluble en agua, soluble en los solventes comunes, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Densidad 20|20° C.	0,849
Indice de refracción a 20° C.	1,4[illegible]8
Poder rotatorio	inactivo
Ambito de destilación	175-177° C.

concluyendo que presenta caracteres de d-l-limoneno o dipentano; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la junta del ramo a fojas 5, dictamina fojas 6 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por el valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a la partida 4519 bis, tal como fuera resuelta mercadería de características semejantes, en resolución de mayo 21 de 1956 (D. T. Nº 463, publ. Boletín D N A. vol. XIX, pág. 1008); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4519 bis.

Eugenio Ricardo Agostini, Interventor.

e.9|1-Nº 1.467 v.9|1|62

Expediente Nº 494.267 de 1960

ASUNTO: "Cow Prescription Concentrado", polvo que constituye una especialidad en medicina veterinaria.

RESOLUCION Nº 1.324 (D. T.)

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Eduardo E. Mugica despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Cow Prescription Concentrado", que se

importará en envases de venta directa al público, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-159.363 obrante a fs. 4, que la muestra recibida para su examen es un polvo de color gris con fragmentos blancos más grandes, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Fórmula declarada: Por 100 g. de muestra:

Nuez Vómica 3,2 % (representando un equivalente en estricnina de 0,16 g. por onza), Cuasia, Colombo, Jengibre, Ioduro de potasio 0,0225 %, Tiosulfato de sodio 0,1 %, Carbonato de magnesio 6,6275 %, Bicarbonato de sodio 6,6 %, Carbón 1,5 %, Sulfato de hierro 9,5 %, Sulfato de cobre 0,3 %, Rojo Veneciano 1,5 %, Sal de Epson 11,1 o|o, Carbonato de Calcio (calcita molida) 24 o|o, Fosfato ácido de calcio (de roca de fosfato) 18,75 o|o, Sulfato de Cobalto 0,031 %, Mínimo de calcio 12,25 o|o, Mínimo de fósforo en anhídrido fosfórico 3 o|o, Mínimo de Iodo 0,0172 o|o, Máximo de sal 9,5 %, Mínimo de proteína 0,0 %, Mínimo de grasa 0,0 %, Máximo de fibra 9,4 %.

Análisis cualitativo:

Se comprobó: Estricnina, principios vegetales, tiosulfato, carbonato, sulf to, magnesio, sodio, calcio, fósforo, carbón y colorante.

Se investigó la presencia de proteínas y grasas con resultado negativo.

Análisis cuantitativo: Por 100 g. de muestra:

Pérdida a 100°-105° C, 9 g.: Calcio, mínimo declarado 12,25 g., hallado, 13,4 g.; Fósforo total en anhídrido fosfórico, mínimo declarado: 3 g., hallado: 3 g.: concluyendo que los datos hallados en el análisis responden a lo declarado; Que la Dirección General de Sanidad Animal, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, cuya opinión fuera requerida, informa a fs. 8, que el producto de referencia constituye una especialidad de uso en medicina veterinaria que corresponderá sea expedida bajo la clasificación de "Tónico estimulante y antianémico" y que, por no hallarse inscripto en el registro a cargo de la Dirección de Contralor de Productos Veterinarios, previo a su importación la firma interesada deberá cumplimentar las exigencias de la Ley Nº 13.636 y su reglamentación; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 9 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 11 que atento lo informado por la Dirección Nacional de Sanidad Animal, el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 5.039, valor declarado con el derecho de 18 % con las prevenciones formuladas por dicho organismo: Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada, terminada y en sus envases originales, debe efectuarse por la partida 5.039, valor declarado con el derecho de dieciocho por ciento debiendo la interesada, previo a su importación, cumplir con las exigencias de la Ley 13.636 y su reglamentación.

Eugenio Ricardo Agostini, Interventor.
e.9|1-Nº 1.468-v.9|1|62

Expediente Nº 497.781 de 1900
ASUNTO: "Phenidon Geigy", polvo que presenta caracteres de fenil pirazolidine.

RESOLUCION Nº 1.325 (D. T.)

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961 — VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Antonio Blanco y Cía., S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Phenidon Geigy", utilizado para la elaboración de reveladores fotográficos, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número C-156.828 obrante a fojas 2, que la muestra recibida para su examen es un polvo de color blanco, soluble en agua y en alcohol, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Caracterización de amina .. positiva
Caracterización de acetona . positiva
Caracterización de grupo fenilo .... positiva
Hallado
Punto de fusión .... 119° C.
Registrado
(Sin corregir) .... 121° C.
Cenizas .... nulas

concluyendo que presenta caracteres de fenil pirazolidine: Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fojas 8, dictamina a fojas 9 que no se trata de un revelador fotográfico formulado sino de un componente de la fórmula del revelador, según surge de la literatura acompañada, que por otra parte, es una droga que carece de ubicación en el arancel por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 o|o, asimilable a la partida 4335, por su composición química similar a la antipirina; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana.

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a la partida 4335.

Eugenio Ricardo Agostini, Interventor.
e.9|1-Nº 1.469-v.9|1|62

Expediente Nº 512.168 de 1960
ASUNTO: Tejido elaborado con fibras de algodón mercerizado y fibras sintéticas.

RESOLUCION Nº 1.326 (D. T.)

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961 — VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Salvador A. Di Paola, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificados números C-158.981 y C-179.122 obrantes a fojas 2 y 6 respectivamente, que la muestra recibida para su examen está constituida por un tejido elaborado con fibras de algodón mercerizado y fibras sintéticas en las siguientes proporciones:

Fibras de algodón (aproximadamente) .... 75,0 %
Fibras sintéticas (aproximadamente) .... 25,0 %

Que el Tribunal de Clasificaciones acorde con lo expresado por la Junta del ramo en su informe obrante a fojas 7, dictamina a fojas 8, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 % por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 3011, acorde con el criterio sostenido en la resolución de 29 de noviembre de 1960 (D. T. Nº 1277, publ. Boletín Oficial Nº 19.435) partinente a mercaderías similar; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilada a la partida 3.011.

Eugenio Ricardo Agostini, Interventor.
e.9|1-Nº 1.470-v.9|1|62

Expediente Nº 400.879 de 1961
ASUNTO: Comando hidráulico completo aplicable en máquinas viales de fabricación nacional, constituido por la bomba, la válvula de seguridad, las válvulas de operación, el recipiente y el filtro de aceite, todo en un solo conjunto compacto.

RESOLUCION Nº 1.327 (D. T.)

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961 — VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Conarg S. A. I., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un comando hidráulico completo aplicable en máquinas viales de fabricación nacional, constituido por la bomba, la válvula de seguridad, las válvulas de operación, el recipiente y el filtro de aceite, todo en un solo conjunto compacto, cuyas fotografías y especificaciones constan en las figuras identificadas con los números 3A y 3B a fs. 8 del prospecto que se acompaña con su correspondiente traducción; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 15 por la Junta del ramo de Ferretería, dictamina a fs. 17, que el despacho del artículo en consulta corresponde efectuarse en el carácter de repuesto de máquina por las partidas 1799 a la 1802, según su peso, por aplicación del criterio sustentado en la resolución de fecha 20 de abril de 1960, (D. T. Nº 235, publ. Boletín D. N. A., vol. XXIII, pág. 324) al clasificar mercadería similar a la de que se trata;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por las partidas 1799 a la 1802, según su peso, en el concepto de repuesto de máquina.

Eugenio Ricardo Agostini, Interventor.
e.9|1-Nº 1.471-v.9|1|62

Expediente Nº 438.290 de 1961
ASUNTO: Aceite Quaker TT 4053, constituido a base de aceites minerales sulfatados (anión activo,

RESOLUCION Nº 1.328 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 20 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Pedro A. Lombardero, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado Aceite Quaker TT 4053, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-174.064, obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un líquido viscoso, de color pardo rojizo con fuorescencia verde. miscible en éter y benceno, dispersable en agua, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Pérdida a 100-105°C. (humedad). 12 %; cenizas (fundamentalmente sulfato de sodio). 7 %; caracterización de compuesto aniónico, positiva; caracterización de aceite mineral sulfatado, positiva; ensayo de tensoactividad, positiva; concluyendo que está constituida a base de aceites minerales sulfatados (anión activo); Que el Tribunal de Clasificaciones, acorde con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 8, dictamina a fs. 9 que el producto en consulta carece de ubicación en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilable a la partida 4247, tal como fuera resuelta mercadería que guarda cierta similitud con la del presente, en resolución de fecha 17 de abril de 1957 (D. T. Nº 291, pub. Boletín D. N. A., vol. XX, pág. 593); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado, con el derecho del cuarenta y dos por ciento (42 por ciento), asimilada a la partida 4247.

Eugenio Ricardo Agostini, Interventor.
e.9|1 Nº 1.472 v.9|1|62

Expediente Nº 440.801 de 1961
ASUNTO: Gas incoloro, con características y constantes químicas determinadas, que corresponden al isobutileno.

RESOLUCION Nº 1.329 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 20 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Bariladi, de Giacomo S. R. L., despachante de aduana, en representación de Atanor, Compañía Nacional para la Industria Química, Sociedad Anónima Mixta, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Isobutileno", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita, mediante certificado Nº DG.20.356, obrante a fs. 4, que la muestra recibida para su examen es un cilindro conteniendo un gas incoloro, de olor a hidrocarburos, con las siguientes características físicas y químicas: Reacción frente al agua de bromo, la decolora; reacción frente al reactivo de nitrato argéntico mercúrico (A. S. T. M.), se fija parcialmente; punto de ebullición, —6,5° C.; ensayo de agua, menos de 100 partes por millón; ensayo en sulfuro, menos de 10 partes por millón; contenido neto del cilindro, 84 g.; volumen del cilindro a 20° C., 881 ml.; concluyendo que las características y constantes químicas determinadas corresponden al isobutileno; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 7, dictamina a fs. 8 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado, con el derecho del 42 por ciento, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4750, teniendo en cuenta lo resuelto en la Consulta de Asimilación Nº 3984 (publ. Circular D. N. A. 56|955), referente a mercadería similar; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado, con el derecho del cuarenta y dos por ciento (42 por ciento), asimilada a la partida 4750.

Eugenio Ricardo Agostini, Interventor.
e.9|1 Nº 1.473 v.9|1|62

Expediente Nº 441.190 de 1961
ASUNTO: Máquina eléctrica clasificadora y selladoda de huevos.

RESOLUCION Nº 1.330 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 20 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Ricardo Cermesoni, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a una máquina eléctrica clasificadora selladora de huevos, cuyo folleto explicativo e ilustrativo acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fojas 2, dictamina a fojas 7 que el despacho de la máquina en consulta corresponde efectuarse por las partidas 1799 a la 1802, según su peso; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la máquina de que se trata debe efectuarse por las partidas 1.799 a la 1.802, según su peso.

Eugenio Ricardo Agostini, Interventor.
e.9|1 Nº 1.474 v.9|1|62

Expediente Nº 445.039 de 1961
ASUNTO: "Benztiazida", — 3 — ben. cietiometil — 6 — cloro — 7 — sulfamyl 1, 2, 4 — benzotiadiazina (1, 1 — dióxido.

RESOLUCION Nº 1.331 (D. T.)

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Laboratorios Bioquímico Farmacéuticos Lutetia S. A. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Benztiazida", —3—bencitio-metil—6—cloro—7—sulfamyl 1, 2, 4—benzotiadiazina (1,1—dióxido); destinado a la elaboración de productos medicinales, cuya fórmula desarrollada describe en su presentación; Que el Tribunal de Clasificaciones acorde con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 4, dictamina a fs. 5, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4280; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %) asimilada a la partida 4280.

Eugenio Ricardo Agostini, interventor.
e.9|1-Nº 1.475-v.9|1|62

Expediente Nº 447.814 de 1961
ASUNTO: Hidrolizado de proteínas vegetales.

RESOLUCION Nº 1.332 (D. T.)

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Liebigs Extract Of. Meat Co. Ltd. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-178.863 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen ha dado el siguiente resultado: Estado de conservación: bueno; Caracteres organolépticos: satisfactorios; Pérdida de peso a 100°-105°C: 10,4 %; Cenizas: 46,4 o|o; Cloruros en Cl Na: 38,3 %; Proteínas (N x 6,25): 37,8 %; Nitrógeno de aminoácidos: 3;3 %; Materia grasa: 0,4 %, concluyendo que se trata de un hidrolizado de proteínas vegetales; Que el Tribunal de Clasificaciones acorde con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 5, dictamina a fs. 6, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por el valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a la partida 4271, tal como se resolviera mercadería similar en la resolución de fecha 2 de mayo de 1960 (D. T. Nº 266, publ. Boletín D. N. A. vol. XXIII, pág. 511); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por el valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %) asimilada a la partida 4271.

Eugenio Ricardo Agostini, interventor.
e.9|1-Nº 1.876-v.9|1|62

Expediente Nº 453.221 de 1961
ASUNTO: "Pantésina", éster del ácido p-aminobenzoico; químicamente (metanozulfonato de p - aminobenzoil-N-dietilleucinol).

RESOLUCION Nº 1.333 (D. T.)

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Sandoz Argentina S. A. I. C. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Pantesina", éster del ácido p-aminobenzoico, cuya fórmula química es: (metanosulfonato de p. aminobenzoil-N-dietil-leucinol), que se presenta en forma de polvo blanco, ligeramente amarillento, inodoro, de sabor amargo, sensible a la luz y al aire, ligeramente soluble en agua; una solución al 10 % debe ser clara e incolora o, como máximo tenuamente amarillenta, destinado a la elaboración de productos medicinales; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fojas 4 dictamina a fojas 5 acorde como fuera resuelta mercadería con similitud a la de la presente, en resolución de 30 de diciembre de 1955 (D. T. Nº 1.095, publ. Boletín D. N. A. vol. XIX, pág. 572), su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4280; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de aduana.

La Dirección Nacional de Aduanas
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4280.

Eugenio Ricardo Agostini, interventor.
e.9|1-Nº 1.477-v.9|1|62

Expediente Nº 459.357 de 1961
ASUNTO: Cable eléctrico subterráneo.

RESOLUCION Nº 1.334 (D. T.)

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Enrique Garófalo, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asig-

nar al cable eléctrico subterráneo, con circulación de aceite, de un conductor de cobre de más de 5 mm. de diámetro, con aislación de papel impregnado, forro interior de plomo y protección exterior anticorrosiva en vaina de plástico, ilustrado en el plano que acompaña, que vendrán embalados en bobinas de madera y hierro; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 3, dictamina a fs. 4, que acorde con el criterio clasificatorio sustentado en la consulta Nº 407|31, pertinente a mercadería similar, su despacho corresponde efectuarse por la partida 2218, valor declarado al 28 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 2.218, valor declarado con el derecho de veintiocho por ciento (28 %).

Eugenio Ricardo Agostini, Interventor.

e.9|1-Nº 1.478-v.9|1|62

Expediente Nº 466.913 de 1961

ASUNTO: "Máquina copiativa automática marca Ozakop" destinada a duplicar películas de microfilm.

RESOLUCION Nº 1335 (D. T.)

Buenos Aires, 20 noviembre 1961.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Juan Samra —despachante de Aduana— solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a una máquina copiativa automática marca "Ozakop", de 195 Kgs., de peso, destinada a duplicar películas de microfilm, de documentos, planos, etc., en películas de 16, 35 o 70 mm. de ancho y de hasta 100 metros de largo; simultaneamente copia y revela, esta última operación en seco por medio de gases amoniacales, constituyendo su fuente de luz un tubo de cuarzo de vapores de mercurio de alta presión regulable entre 400 y 600 W: Que el Tribunal de Clasificaciones, acorde con lo expresado por la Junta del ramo a fojas 4, dictamina a fojas 5 que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse en el concepto de máquina en general por la partida 1800, atento su peso: Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 1800 kilo bruto cuarenta y ocho centésimos de peso oro sellado (o$s 0.48) al cinco por ciento (5 o/o) más adicional de diez por ciento (10 %).

Eugenio Ricardo Agostini, Interventor.

e.9|1-Nº 1.479-v.9|1|62

Expediente Nº 472.328 de 1961

ASUNTO: Etilcrotilmalonilurea, ácido etilcrotilbarbitúrico, ácido 5-etil-5-crotil barbitúrico.

RESOLUCION Nº 1.336 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 20 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Boehringer Argentina S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado Etilcrotilmalonilurea, ácido etilcrotilbarbitúrico, ácido 5-etil-5-crotil barbitúrico, cuya fórmula molecular es C10H14N2O3, presentándose bajo la forma de polvo blanco ligeramente granuloso de sabor amargo, poco soluble en agua, ligeramente soluble en éter, metanol, etanol y acetona, soluble en propilenglicol y cloroformo; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 3, dictamina a fs. 4, que el producto en consulta corresponde despacharse por la partida 4894 bis, valor declarado al 6 o|o. a tenor del criterio clasificatorio que surge de la resolución de 26 de noviembre de 1951 (R. V. Nº 953, publ. Boletín D. N. A., vol. XIV, pág. 3035); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 4894 bis, valor declarado con el derecho de seis por ciento (6 o|o).

Eugenio Ricardo Agostini, Interventor.

e.9|1-Nº 1.480 v.9|1|62

Expediente Nº 474.323 de 1961

ASUNTO: Equipo: transformador de fuerza especialmente apto para aplicaciones automáticas de soldadura eléctrica y de arco sumergido.

RESOLUCION Nº 1.337 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 20 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma María Arsenia Tula, —despachante de aduana—, en representación de Stocco Hnos., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un equipo transformador de fuerza, especialmente apto para aplicaciones automáticas de soldadura eléctrica y de arco sumergido cuyo diseño y datos de identificación están marcados en el catálogo adjunto con las letras A, B y C, compuesto por A) Generador para 60 ciclos 750 amperes, peso 800 kilogramos., B) Transformador para soldadura automática con arco sumergido y C) Cabezal soldador mecanizado con velocidad de 20 y 170 cm. por minuto; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 15 por la Junta del ramo de Ferretería, dictamina a fs. 18, que el equipo en consulta corresponde repu`arse máquina y en tal carácter alcanzado por las partidas 1799 a la 1802, según su peso: Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por las partidas 1799 a la 1802, según su peso, en el concepto de máquina.

Eugenio Ricardo Agostini

e.9|1-Nº 1.481 v.9|1|62

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 47

Fíjase el día 31 de enero de 1962, a las 10 horas para que tenga lugar en el salón de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso. — La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 47 "para la adquisición de alfajías, chapadur, terciado y maderas de diversas calidades, con destino a la División Reparaciones (Sección Talleres) de esta Policía Federal."

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Director de Administración.

e.9|1-Nº L. 1.506-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.506-v.19|1|62
e.22|1-Nº L. 1.506-v.22|1|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a lic. públ. Nº 940 "Arrendamiento Hotel Tunquelén" en jurisdic. Parque Nl. Nahuel Huapí, Pcia. Río Negro. — Exped. Nº 5.254|61

Precio base: $ 1.500.000 m|n. anuales.

Garantía: Según pliego.

Apertura: 12 febrero 1962 a 17 horas, en Div. Suministros, Santa Fe número 690, 2º piso, Capital.

Pliegos valor $ 1.000 m|n., e informes en la dirección indicada y en la Intendencia del Parque Nl. Nahuel Huapí, S. Carlos de Bariloche, Pcia. Río Negro. — Jefe División Suministros.

e.9|1-Nº L. 1.498-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.498-v.19|1|62
e.22|1-Nº L. 1.498-v.22|1|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 61| P|62, para la adquisición de cámaras y cubiertas, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Diagonal Pte. R. S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de enero del año 1962, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 9 de enero de 1962.

e.9|1-Nº L. 1.499-v.11|1|62

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1962 a las 13,30 hs. por la contratación de un servicio de filmaciones y proyecciones cinematográficas de las carreras oficiales —Hipódromos Palermo y S. Isidro— Expte. 386.320|61.

Apertura y pliegos de condiciones: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.9|1-Nº L. 1.500-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.500-v.19|1|62
e.22|1-Nº L. 1.500-v.22|1|62

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal Venado Tuerto, Rep. Gral. y Pintura; Fecha de apertura, 17|1|62; Valor pliego, m$n. 100. Sucursal 25 de Mayo, Rep. Gral. y Pintura; Fecha de apertura, 18|1|62; Valor pliego, m$n. 80. Sucursal Monte Buey, Rep. Gral. y Pintura; Fecha de apertura, 18|1|62; Valor pliego, m$n. 80. Sucursal Gral. Acha, Rep. Gral. y Pintura; Fecha de apertura, 19|1|62; Valor pliego, m$n. 60.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Ofic. 231, Capital Federal.

e.9|1-Nº L. 1.501-v.12|1|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Dirección General de Administración de Justicia

San Martín 685, 5º piso - Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nro. 12|62 para el día 16 de enero, a las 17 horas, con el objeto de contratar la pintura de los cuatro pisos correspondientes a la Subsecretaría de Justicia y Dependencias, sitas en la calle Gelly y Obes Nº 2287|89.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección General de Administración de Justicia - División Adquisiciones - San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.9|1-Nº L. 1.507-v.11|1|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Expediente Nº 143.557|61

Llámase a licitación pública para la ejecución de revestimientos acústicos en aulas del primer piso del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, situado en la Ciudad Universitaria, calle Intendente Güiraldes S/Nº y extremo norte de la Avenida Costanera

Presupuesto Oficial, m$n. 734.000. — Depósito de garantía según ley 13.064, m$n. 7.340.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Sección Compras de la Universidad de Buenos Aires, Av. Córdoba 2122, piso 2º, todos los días hábiles de 7 a 13.30 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 18 de enero de 1962, a las 13 horas.

Buenos Aires, enero 3 de 1962. — El Director de Administración.

e.9|1-Nº L. 1.508-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.508-v.15|1|62

Expediente Nº 143.559|61

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de tabiques móviles, placares y antepechos en el Departamento de Meteorología del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, situado en la Ciudad Universitaria, calle Intendente Güiraldes S|Nº y extremo norte de la Avenida Costanera.

Presupuesto oficial, m$n. 430.000.— Depósito de garantía según ley 13.064, m$n. 4.300.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Sección Compras de la Universidad de Buenos Aires, todos los días hábiles, de 7 a 13.30 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 18 de enero de 1962, a las 10 horas, Av. Córdoba 2122, piso 2º.

Buenos Aires, enero 3 de 1962. — El Director de Administración.

e.9|1-Nº L. 1.509-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.509-v.15|1|62

Expediente Nº 143.560|61

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de tabiques móviles, placads y antepechos en el Departamento de Física del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, situado en la Ciudad Universitaria, calle Intendente Güiraldes S|Nº y extremo norte de la Avenida Costanera.

Presupuesto Oficial, m$n 980.000.— Depósito de garantía según ley 13.064, m$n. 9.800.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Sección Compras de la Universidad de Buenos Aires, todos los días hábiles, de 7 a 13.30 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 18 de enero de 1962, a las 11 horas, Av. Córdoba 2122, piso 2º.

Buenos Aires, enero 3 de 1962. — El Director de Administración.

e.9|1Nº L. 1.510-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.510-v.15|1|62

Expediente Nº 143.561|61

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de pizarrones en aulas del primer piso del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas situado en la Ciudad Universitaria, calle Intendente Güiraldes s|nº y extremo norte de la Avenida Costanera.

Presupuesto oficial: m$n. 720.000.— Depósito de garantía según ley 13.064, m$n. 7.200

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Sección Compras de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, todos los días hábiles, de 7 a 13,30 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 18 de enero de 1962, a las 12 horas.

Buenos Aires, enero 3 de 1962. — El Director de Administración.

e.9|1-Nº L.1.511-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.511-v.15|1|62

Expediente Nº 143.562|61

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de mesas, estanterías y muebles varios para el aula de trabajos prácticos de Física I, ubicada en el primer piso del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas situado en la Ciudad Univresitaria, calle Intendente Güiraldes s|nº y extremo norte de la Avenida Costanera.

Presupuesto oficial: m$n. 684.000.— Depósito de garantía según ley 13.064 m$n. 6.840.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Sección Compras de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, piso 2º, todos los días hábiles, de 7 a 13,30 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 19 de enero de 1962, a las 10 horas.

Buenos Aires, enero 3 de 1962. — El Director de Administración.

e.9|1-Nº L.1.512-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.512-v.15|1|62

Expediente Nº 143.564

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de mesas, estanterías y muebles varios para el aula de trabajos prácticos de Física III, ubicada en el primer piso del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas situado en la Ciudad Univresitaria, calle Intendente Güiraldes s|nº y extremo norte de la Avenida Costanera.

Presupuesto oficial: m$n. 810.000.— Depósito de garantía según ley 13.064, m$n. 8.100.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Sección Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, piso 2º, todos los días hábiles, de 7 a 13,30 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 19 de enero de 1962, a las 12 horas.

Buenos Aires, enero 3 de 1962. — El Director de Administración.

e.9|1-Nº L.1.513-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.513-v.15|1|62

Expediente Nº 143.563

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de estanterías y muebles varios para el aula de trabajos prácticos de Física II, ubicada en el primer piso del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas situado en la Ciudad Univresitaria, calle Intendente Güiraldes s|nº y extremo norte de la Avenida Costanera.

Presupuesto oficial: m$n. 730.000.— Depósito de garantía según ley 13.064, m$n. 7.200.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Sección Compras de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, piso 2º, todos los días hábiles, de 7 a 13.30 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 19 de enero de 1962, a las 11 horas.

Buenos Aires, enero 3 de 1962. — El Director de Administración.

e.9|1-Nº L.1.514-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.514-v.15|1|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES DE LA DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Campo de Mayo - Provincia de Bs. As. Licitación Pública Nº 2.196|61, para el día 23 de enero de 1962

Nº 2.196|61 — Hora 10 — Prestación de la mano de obra, equipos, herramientas y provisión de los materiales no provistos por la Dirección General de Ingenieros en los trabajos de instalación calefactor a gas y termoacumulador en la planta transmisora, guardia y usina en Francisco Alvarez, Provincia de Buenos Aires. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial.

Horario para retirar legajos: 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes señalados en la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Campo de Mayo, 2 de enero de 1962. — Inspector Regional "Buenos Aires".

e.9|1 Nº L-1.522 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.522 v.15|1|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO INSPECCION GENERAL DE PLANTELES Y MATERIALES

Llámase a licitación pública número 8.606, hasta el día 30 de enero de 1962, a las 15 horas, para la provisión de: piedra granítica proveniente de la trituración de rocas, granulometría 1 a 5 centímetros.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 12, Capital.

Pliego: $ 35 m|n.

e.9|1-Nº L.1.502-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.502-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.502-v.22|1|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.090, para la adquisición de un alineador de dirección de tipo electromecánico o por espejos, de existencia en plaza, fabricación local o de importación. $ 210.000.

Presentación propuestas: 22 de enero, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|1-Nº L.1.503-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.503-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.503-v.22|1|62

Licitación pública Nº 4.091, para la adquisición de pistones para equipos camineros y automotores. $ 950.000.

Presentación propuestas: 31 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|1-Nº L.1.504-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.504-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.504-v.22|1|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL BANCARIO Y DE SEGUROS

Llámase a licitación pública para la provisión a esta Caja, de formularios e impresos, a cuyo efecto el acto de apertura de las respectivas propuestas tendrá lugar el día 18 de enero de 1962, a las 11 horas.

Informes: San Martín 195, piso 2º, oficina de Economato, de 10 a 13 horas.

$ 720.— e.9|1-Nº L-46.061-v.11|1|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO
Expediente Nº 43.422|61

Llámase a licitación pública número 9|62, para el día 16 del mes de enero de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico (Para: Instituto Nacional de Telecobaltoterapia), y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: contratar la provisión e instalación de un (1) sistema de aire acondicionado, calefacción y ventilación.

Buenos Aires, 9 de enero de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.9|1-Nº L.1.505-v.11|1|62

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN (EN LIQUIDACION)
Decreto Nº 2.643|61
Licitación Pública Nº 1 - Ejerc. 61|62
Expedientes Nos. 6.331, 10.232 y 10.304|61

Llámase a Licitación Pública para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" los trabajos que a continuación se detallan, con destino a la obra: Matadero y Frigorífico Regional San Juan, que construye la entidad:

Item Nº 1. "Pavimentación de hormigón y construcción de veredas de piedra laja". Pto. Oficial asciende a pesos 1.664.142,50 m|n. Valor del pliego $ 500,00 minacional.

Item Nº 2. "Carpintería Metálica" Pto. Oficial asciende a $ 1.598.900,— m|nacional. Valor del pliego $ 500,00 m|nacional.

Item Nº 3. "Carpintería de Madera". Pto. oficial asciende a $ 191.720,00 moneda nacional. Valor del pliego pesos 50,00 minacional.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 31 de enero del año 1962 a las 11 horas, en la Oficina de Licitaciones, Compra y Contratos del Consejo, sito en el Edificio "9 de Julio" 1º piso, Avda. José I. de la Roza esq. Jujuy, San Juan lugar donde pueden obtenerse mayores informes y adquirirse el pliego o requerir su envío previo pago.

Garantía 1 o|o (uno por ciento) sobre el presupuesto oficial, constituida en depósito efectuado en el Bco de la Nación Argentina o una fianza bancaria a satisfacción del Consejo.

San Juan, 5 de Diciembre de 1961. — Sebastián de la Torre, Contador General.

e.18|12-Nº L.-1.057-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-1.057-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.-1.057-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.-1.057-v.9|1|62

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 2|61, hasta el día 15 de enero de 1962, a las 17 horas, con el objeto de contratar la habilitación del Pabellón de Infecciosos del Hospital Rural Río Grande, presupuesto oficial: m$n. 108.526. — Pliegos, consultas y presentación ofertas, Casa de Gobierno, Ushuaia, hasta el día 15 de enero de 1962, a las 17 horas — Precio documentación: m$n. 50.— La documentación podrá ser solicitada por carta expreso, vía aérea o personalmente en la mencionada Contaduría. — Los giros para la adquisición de pliegos, deberán hacerse a favor de la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

e.5|1 Nº L-1.405 v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.405 v.11|1|62

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 46

Fíjase el día 30 de enero de 1962, a las 10 horas para que tenga lugar en el salón de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av Belgrano 1549, Piso 4º, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 46, "para la adquisición de artefactos eléctricos, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.8|1-Nº L-1.492-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.492-v.19|1|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 44

Fíjase el día 24 de enero de 1962, a las 10 horas para que tenga lugar en el salón de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 44, "para la provisión de mosaicos, con destino a la División Reparaciones (sección Arquitectura) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Julio Alberto Bunge, Comisario Inspector, Director de Administración.

e.3|1-Nº L.1.388-v.5|1|62
e.8|1-Nº L. 1.388-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.388-v.16|1|62

Pliego Nº 4.793: Const. ramal alimentación, red distribución, planta regulación presión y serv. de gas pila localidad de City Bell (Pcia. de Bs. As.).

Apert.: 23|1|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.695: Instalación complementaria de tanques esféricos en Planta Almacenaje y Envasado, en la ciudad de Tucumán.

Apert.: 24|1|62, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.2|1-Nº L.1.333-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.333-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.333-v.16|1|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 43

Fíjase el día 23 de enero de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el salón de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 43, "para la provisión de carne y subproductos, con destino a distintas dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Comisario Inspector, Director de Administración.

e.2|1-Nº L-1.324-v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.324-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.324-v.15|1|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 35

Fíjase el día 25 de enero de 1962 a las 10 horas para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 35 "para la adquisición de 2.000 conjuntos de uniforme para Personal Subalterno, compuesto cada uno de las siguientes prendas: una campera, un pantalón y una gorra, con destino a esta Policía Federal (Adquisición por análisis del Gabinete Químico de la Institución y examen por la Comisión de Compras de las prendas ofertadas)".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.29|12-Nº L.1.317-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.317-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1317-v.12|1|62

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 46

Llámase a Licitación Pública Nº 46, para la provisión de diarios y revistas, destinados a cubrir las necesidades de la Cancillería durante el presente ejercicio. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de enero próximo, a las 15, horas, en la Dirección General de Administración — Basavilbaso 1253, con la presencia de los interesados que concurran. — El pliego de bases y condiciones y las especificaciones de las cantidades mensuales a proveer, están a disposición de las firmas interesadas en la División Licitaciones. — Arenales 761.

Buenos Aires, enero 8 de 1962. — El Director General de Administración.

e.8|1-Nº L. 1.416 v.10|1|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 8.652|61)

Llámase a Licitación Pública Nº 27|61, para el día 23 de enero de 1962, a las 17 horas con el objeto de contratar para el período comprendido entre abril y octubre de 1962, la impresión y encuadernación de una revista mensual editada por esta junta, con temas atinentes a la ganadería.

El acto tendrá lugar en la gerencia de administración, contabilidad y fiscalización, San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; debiendo dirigirse los oferentes para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en el entrepiso del edificio más arriba citado. — El Gerente de Administración.

e.8|1-Nº L. 1.417 v.12|1|62
e.15|1-N. L. 1.417 v.19|1|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 58-Pl 62, para la contratación del servicio de limpieza y encerado de pisos en el edificio que ocupa esta Junta Nacional, en la calle Bartolomé Mitre 739, Capital Federal, por el período comprendido entre los meses de febrero a octubre de 1962, de acuerdo con el detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 12 de enero del año en curso, a las catorce horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 5 de enero de 1962.

e.5|1 Nº L-1.390 v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.390 v.9|1|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 20
Expediente Nº 11.496|61

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de enero de 1962, a las 14 horas para la adquisición de un avión bimotor metálico.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones - Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128) - Capital Federal. — El Director General.

e.4|1-Nº L.1.408-v.5|1|62
e.8|1-Nº L. 1.408 v.12|1|62
e.15|1- Nº L. 1.408-v.17|1|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 279
Expediente Nº 105.150|61

Llámase a concurso para la elaboración de un anteproyecto de instalación de una planta de clasificación de semillas y de los edificios necesarios para su funcionamiento, en la Estación Experimental Agropecuaria Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, hasta un monto de m$n. 20.000.000.

Los concursantes deberán poseer título universitario habilitante y haber intervenido en obras similares realizadas.

Las bases respectivas, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura, fijado para el día 17 de abril de 1962, a la hora 10. — Dirección de Administración.

e.27|12-Nº L.1.265-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.265-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.265-v.10|1|62

Licitación Pública Nº 280
Expediente Nº 105.149|61

Llámase a licitación pública para el día 23 de enero de 1962, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura. Rivadavia 1439 - Capital Federal, al precio de m$n. 800.—, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 250.173,80.

Ciriaco Juan Sarnelli, Director de Administración.

e.22|12-Nº L.1.196-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.196-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.196-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.196-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.196-v.15|1|62

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.958|61

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para la provisión e instalación de una (1) máquina impresora "Offset" nueva para chapas de aluminio y zinc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de enero de 1962, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1625, 8º piso, Capital.

e.8|1-Nº L-1.493-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.493-v.19|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 73, para la provisión de 300.000 fichas metálicas para máquina "Adrema" modelo III r. Expediente Nº 253.243|61.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de enero de 1962, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1625, 8º piso, Capital.

e.2|1-Nº L-1.327-v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.327-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.327-v.15|1|62

Expediente Nº 252.845|61

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la adquisición de 310 ficheros metálicos nuevos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de enero de 1962 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1625, 8º piso, Capital.

e.26|12-Nº L.1.228-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.228-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.228-v.9|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 68, para la adquisición de útiles de escritorio, expediente Nº 252.137|61. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de enero de 1962, a las 13.30 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras Lavalle 1625, 8º piso, Capital.

e.26|12 Nº L.1.230 v.29|12|61
e.2|1 Nº L.1.230 v.5|1|62
e.8|1 Nº L.1.230 v.9|1|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de enero de 1962, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.273|61 DGSE — a las 14,15 hs. — Prov. papel carbónico hectográfico.

Expte. Nº 318.327|61 S.H. — a las 14,40 hs. — Estaño con resina, llaves, cerraduras, etc.

Informes y pliegos: En la D.G.S.E. — Hipólito Yrigoyen Nº 1236. — Cap. Fed.

e.8|1-Nº L. 1.418 v.10|1|62

(Expediente Nº 317.733|61)

Llámase a Licitación Pública para la provisión de trapos embebedores (rej.-la) — D.G.S.E.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de enero de 1961 a las 13,50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas en Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|1-Nº L.1.419-v.10|1|62

Expediente Nº 317614|61

Llámase a licitación pública para la provisión de lápices negros. — DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de enero de 1962 a las 14 horas. — Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|12-Nº L.1.224-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.224-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.224-v.9|1|62

Expediente Nº 364040|61

Llámase a licitación pública para la provisión de alfombra de lana. — LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de enero de 1962, a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|12-Nº L.1.226-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.226-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.226-v.9|1|62

Expediente Nº 317615|61

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres tamaño carta y oficio. — DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de enero de 1962, a las 14.30 horas. — Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|12-Nº L.1.227-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.227-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.227-v.9|1|62

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública número 02-962 para contratar la adquisición de 6 (seis) fuentes para agua refrigerada. Apertura de las propuestas: 15 de enero de 1962, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, Capital Federal, 4º piso, de 12 a 17,30 horas.

La Administración.

e.8|1-Nº L. 1420 v.10|1|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1162, para el día 9 de febrero de 1962, a las 16,30 horas, para la provisión de 103 máquinas de sumar y restar eléctricas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.8|1-Nº L. 1.421 v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.421 v.19|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1235, para el día 1º de febrero de 1962 a las 16,30 horas para la provisión de café.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.8|1-Nº L. 1.422 v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.422 v.16|1|62

Llámase a licitación Pública Nº 1.087 para contratar la provisión de mobiliario con destino a la Obra Nuevo Edificio Casa Central con un presupuesto oficial de $ 4.979.000.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 8 de febrero de 1962, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 400.— m|n.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1% del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas, títulos y bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.5|1-Nº L.-1.392-v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.392 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.392 v.18|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1.089, para contratar la provisión y colocación de pisos de granito y revestimiento de mármol y la elaboración y colocación de receptáculos en mármol, en la Obra Nuevo Edificio Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 232.200.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 31 de enero de 1962, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 200.— m|n.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1% del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas, títulos y bonos nacionales o fianza bancaria

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.5|1 Nº L-1.393 v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.393 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.393 v.15|1|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por la reparación del sistema de calefacción del edificio de esta Casa Central (Bmé. Mitre 326, Capital). — Apertura: 18 de enero próximo, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310.

e.8|1-Nº L.1.495-v.10|1|62

Llámase a licitación pública para la adquisición de impresos. Apertura: 8 de febrero de 1962, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliego en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

e.8|1-Nº L.1.496-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.496-v.19|1|62

Llámase a licitación pública para la construcción de cuatro carrocerías blindadas montadas sobre chassis provistos por el Banco, características s|pliego. — Apertura: 17 de enero de 1962, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310. — Retirar pliegos en la misma.

e.29|12-Nº L-1.311 v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.311 v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.311 v.12|1|62

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

22|1|62. Contratación servicios de manutención de raciones para la flota (33|62) a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.8|1-Nº L-1.425-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.425-v.19|1|62

Destilería "Dock Sud"

Llámase a Licitación Privada número 1433, para el día 16 de enero de 1962, a las 13 horas, por "Construcción de 2 mazos y 1 enfriador completo para nafta - planta de gas".

Pliego de condiciones y planos en: Destilería "Dock Sud", calle Sargento Ponce s|n, Dock Sud, Avellaneda, de 7 a 11 y de 12 a 14 horas. — (Suministros, Servicio Técnico).

e.8|1-Nº L.1.505 (bis) v.10|1|62

Venderá mediante Licitación Pública CLRM. Nº 45, materiales y elementos varios, cuya apertura de propuestas tendrá lugar el día 19 de enero de 1962, a las 10 horas, estando compuesta de 35 importantes lotes, como ser: Aproximadamente 80.000 kgs., entre recortes bronce, cobre aluminio, caños, chapas, perfiles, etc., motores eléctricos y de automotores marcas "Siam" — "AEG" — "Westinghouse" — "Elin" — Willys" — "Land Rover" — Grupos electrógenos "Struvers Deutz" — Cable armado subterráneo — Cadenas para anclas — 4.500 kgs. pintura — Hojas elásticas — Automotores, sin uso — Herramientas — Muebles — Elementos cocina — Artefactos eléctricos — 19.000 kgs. Correas perfil para maquinarias, sin uso — Envases — Tanques — Importante lote válvulas y accesorios — Máquinas automáticas para Contabilidad y otras — Cabrestantes para camiones — Repuestos Automotores varias marcas y modelos, sin uso y otros materiales.

Exhibición: a partir del 5 de enero de 1962, de 8 a 11.30 y de 13 a 15 horas, en el Almacén Central de YPF, ubicado en Avda. Antártida Argentina y calle 9 bis — Puerto Nuevo — Capital Federal. (Delegación CLRM), de lunes a viernes.

Informes y pliego condiciones venta: En el lugar de exhibición y en la Comisión de Liquidación y Racionalización de Materiales, calle Viamonte 783, piso 5º, Capital Federal, de 9 a 15 horas, T. E. 31-9703.

e.4|1-Nº L. 1.382-v.5|1|62
e.8|1-Nº L. 1.382-v.10|1|62

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 187|61, a realizarse el 27 de febrero de 1962, a las 12 horas, para la ampliación del edificio de la Estación Transformadora Morón (Pcia. de Buenos Aires), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 3.900.000.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 500.—, podrá consultarse y adquirirse en as oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527 2º piso. Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.29|12-Nº L-1.313 v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.313 v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.313 v.12|1|62

Llámase a licitación pública Nº 188|61 a realizarse el 2 de abril de 1962, a las 12 horas, para la ampliación de la planta de almacenamiento de combustible de la Central Térmica Allen (Pcia. de Río Negro), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos moneda nacional 1.050.000.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 300.—, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º Piso, Capital Federal, y en la Jefatura de Zona Patagónica Norte, Choele Choel (Río Negro), todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, Capital Federal.

e.29|12-Nº L-1.312 v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.312 v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.312 v.12|1|62

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|62, por vigas aserradas de lenga y o coihué. Apertura: 24 de enero de 1962, a las 14 horas, en forma simultánea en sede central, Avda. R. S. Peña Nº 1190, Capital Federal, en la Administración de la Cuenca Carbonífera Río Turbio (Río Turbio), y en su Delegación (El Caño y Avellaneda, Río Gallegos), Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en los mismos.

e.3|1-Nº L. 1.365-v.5|1|62
e.8|1-Nº L. 1.365-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.365-v.16|1|62

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.701: Adq. Calentadores para gas natural, c|calor indirecto, p|ser inst. a la intemperie. — Apert. 26|1|62 a las 11 hs.

Pliego Nº 4.703: Válvulas macho lubricado, reguladores de presión y de seguridad por alivio. — Apert. 25|1|62 a las 12 hs.

Pliego Nº 4.704: Adq. separadores de polvo. — Apert. 25|1|62 a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.8|1-Nº L. 1.422 v.12|1|62
e.15|1-N. L. 1.422 v.19|1|62

Pliego Nº 4.702, Adq. bridas de acero forjado y espárragos de acero al cromo molibdeno. Apert. 15|1|62 a las 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.8|1-Nº L-1.424-v.12|1|62

Pliego Nº 4.700: Adq. terreno en la Ciudad de Salta, delimitado por las calles Leguizamón (entre Balcarce y Deán Funes), Vicente López, Catamarca (entre Gral. Güemes y Alvarado), Alvarado (entre Catamarca y Jujuy), Jujuy, Av. Sarmiento (entre Alvarado y Gral. Güemes). — Superficie mínima: 500 m2. — Apertura: 18|1|62, a las 11 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.5|1 Nº L-1.391 v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.391 v.11|1|62

Pliego Nº 4.699: Const. red distribución y serv. de gas a la localidad de Ing. Huergo (Pcia de Río Negro). — Apert., 26|1|62, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.4|1-Nº L. 1.380-v.5|1|62
e.8|1-Nº L. 1.380-v.10|1|62

Pliego Nº 4.697: Const. cimientos p| tanques esféricos en Pta. del Puerto de Mar del Plata. — Apert.: 19|1|62, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.698: Const. Pta. Almacenaje en Puerto Mar del Plata. — Apert. 25|1|62, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.4|1-Nº L. 1.381-v.5|1|62
e.15|1-Nº L. 1.381-v.17|1|62
e.8|1-Nº L. 1.381-v.12|1|62

Pliego Nº 4.688: Const. red distrib., Pta. regulación presión y serv. de gas en zona reguladores 1 y 2 de la ciudad de La Plata. Apert. 17|1|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.689: Const. red distrib., Pta. regulación presión y serv. de gas en zona reguladores 3 y 4 de la ciudad de La Plata. Apert. 18|1|62 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.691: Const. red distrib., Pta. regulación presión y serv. de gas en zona reguladores 5 y 6 de la ciudad de La Plata. Apert. 19|1|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.692: Inst. de aprox. 93.000 mts. cañería distrib. gas y const. de una cámara de regulación presión en Lanús zona A. Apert. 22|1|62, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.27|12-Nº L.1.270-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.270-v.5|1|62
e.8|1 Nº L. 1.270 v.10|1|62

Pliego Nº 4.684: Adq. Bombas de Desplazamiento y Centrífugas. — Apert.: 12|1|62, a las 11 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.26|12 Nº L.1.236 v.29|12|61
e.2|1 Nº L.1.236 v.5|1|62
e.8|1 Nº L.1.236 v.9|1|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 143.308|61

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra y cartulina con destino a la Imprenta de la Universidad.

Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 2122 piso 2º y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 22 de enero de 1962 a las 11 horas. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1961. — El Director de Administración.

e.8-Nº L-1.426-v.10|1|62

Hospital de Clínicas

Licitación Pública Nº 8

Expediente Nº 11-3194|61

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de enero 1962 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de alcohol puro 96º con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas, (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.8|1-Nº L-1.430-v.10|1|62

FACULTAD DE AGRONOMIA

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para la adquisición de una "Pick-up", modelo 1961|62, 0 km.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en la Administración de esta Casa de Estudios, durante los días hábiles de 8 a 12.30 horas. — Apertura de propuestas: 22|1|62, a las 10.30 horas, en Administración, calle 60 y 118, La Plata.

e.8|1-Nº L.1.494-v.10|1|62

Subsecretaría de Justicia

Dirección General de Administración de Justicia

San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública número 8|62 para el día 15 de enero de 1962 a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de libros especiales con destino al Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia. División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.8|1-Nº L-1.428-v.10|1|62

Comisión Ley 11.333, Art. 6º

Llámado a Licitación Pública número 320 para el día 7 de febrero de 1962, a las 15 horas, para la provisión e instalación de equipos varios (equipos de radioterapia, dosimetro, intensificador electrónico, etc.), con destino a la Cátedra de Radiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, Córdoba 2351, Capital. Presupuesto Oficial: pesos 8.650.000.— m|n. Garantía 1 o|o sobre el monto de la propuesta. Pliego pesos 100.— m|n.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en Mesa de Entradas de la Comisión, Ley 11.333, Art. 6º Avda. Córdoba 2352, Planta Principal, de 13 a 18 horas. — Buenos Aires, enero 8 de 1962. — El Secretario.

e.8|1-Nº L-1.429-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.429-v.19|1|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 9

Actuación Nº 12.291|961

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 5|1|62 para resolver la adquisición de muebles de madera y ficheros metálicos con destino a establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras, (División Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de enero de 1962, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1961.

e.5|1 Nº L-1.394 v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.394 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.394 v.18|1|62

Licitación Pública Nº 10

Actuación Nº 12.292|961

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10),

días hábiles a partir del día 5|1|62 para resolver la adquisición de muebles de madera con destino a establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de enero de 1962, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1961.

e.5|1-Nº L.1.410-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.410-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.410-v.18|1|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA GANADERIA E INDUSTRIAS AFINES
Licitación Pública Nº 1|62
Expte. Lta. A . Nº 16.893|961

Llámase a licitación pública para el día 1º de febrero de 1962, a las 10 horas, para la adquisición de "camas metálicas de superponer", guardarropas metálicos y sillas para aulas, tipo "taquígrafo" con destino al Internado del Instituto.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en Ayacucho al Este, Casilla de Correo Nº 2, Corrientes.

La factura respectiva en tres ejemplares, sin recibo, se servirá enviar, a fin de ser visada para su posterior cancelación.

e.5|1-Nº L-1.395-v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.395-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.395-v.18|1|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Médicas
Licitación Nº 16
Expte. Nº 4.788-A-1961

Llámase a Licitación Pública par la planificación, provisión e instalación de iluminación del Instituto de Anatomía Normal de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Apertura de propuestas: 16 de enero de 1962, a las 10 horas.

e.8|1-Nº L-1.361-v.9|1|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|1 al 5|1|62.

RECTORADO

Llámase a licitación pública, compra ficheros, Sección Personal, sistema fichas visibles, sobre bandeja. Apertura, 16 de enero de 1962, pliego solicitarse, Universidad, Bv. Pellegrini 2750.

e.5|1-Nº L.1.412-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.412-v.9|1|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Facultad de Química y Farmacia

Llámase a licitación pública para el día 22 de enero de 1962, a las . horas para adjudicar la ejecución, por ajuste alzado (Ley 13064-12910) de la obra Ampliación y remodelación de 9 laboratorios en el edificio de la Facultad, calle 47 y 115 de la ciudad de La Plata. Presupuesto Oficial $ 1.62 .106.30 (un millón seiscientos veintiseis mil ciento seis pesos con 30|100. Precio del pliego $ 500. Retiro de la documentación e informe: Facultad de Química y Farmacia, calle 47 y 115, T. E. 2-4088. Inscripción obligatoria en el Registro Nacional de Constructores. Apertura de las propuestas en la Contaduría de la Facultad, calle 47 y 115, La Plata.

e.2|1-Nº L.1.334-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1334-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.334-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.334-v.22|1|62

Universidad Nacional de Cuyo
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
LICITACION PUBLICA, VENTA DE VINO COMUN

Llámase a Licitación Pública hasta el día 19 de enero de 1962, a las 10 horas, para la venta de aproximadamente 340.000 litros de vino común tinto y clarete producción 1960/61 según expediente Nº 756 F/61. Ofertas por el total o en lotes de 50.000 litros con base mínima de $ 9.50 por litro.

Los pliegos de condiciones, análisis, autorización para la entrega de muestras y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Alte. Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza. — José Martorell, Jefe de Suministros.

e.28|12 Nº L. 1.304 v.29|12|61
e.2|1 Nº L. 1.304 v.5|1|62
e.8|1 Nº L. 1.304 v.11|1|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1
Expte. 25.434|61

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 8 de enero de 1962 para resolver con destino a Escuela Hogar Nº 4 de Icaño, Catamarca, la adquisición de comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar Nº 4 Fray M. Esquiú" de Icaño, Departamento La Paz, Catamarca, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 29 de enero de 1962 a las 10 horas en la Escuela Hogar citada precedentemente, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 2 de enero de 1962. — Serafín R. Piano, Director General de Administración.

e.5|1-Nº L-1.427-v.12 1|62
e.15|1-Nº L-1.427-v.19|1|62

Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 4 de enero de 1962, para resolver con destino a Escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza (Buenos Aires), la adquisición de comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Escuela Hogar Nº 11, Partido de Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza - Buenos Aires, todos los días hábiles, de 7 a 14 horas.

El acto de la apertura se llevará a cabo el día 25 de enero de 1962, a las 9 horas, en la citada escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1961. — Serafín R. Piano. — Director General de Administración (Int.).

e.4|1-Nº L. 1.379-v.5|1|62
e.8|1-Nº L. 1.379-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.379-v.17|1|62

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días a partir del 2 de enero de 1962, para resolver con destino a Escuela Hogar Nº 5 de General Acha (La Pampa) la adquisición de comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Escuela Hogar Nº 5 de General Acha (La Pampa), todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de enero de 1962, a las 10 horas, en la citada escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1961.

e.2|1-Nº L.1.335-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.335-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.335-v.15|1|62

Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 25.434|61

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 28|12|61 para resolver con destino a: Escuela Hogar Nº 19 de San Luis, la adquisición de: Comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Los propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Escuela Hogar Nº 19 "Almirante Brown" (calle 9 de Julio y Rioja, Mercedes, San Luis), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de enero de 1962, a las 18 horas en la citada escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1961. — Serafín R. Piano, Director General de Administración (Int.).

e.28|12-Nº L-1.286-v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.286-v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.286-v.11|1|62

Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 25.434|61

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 28|12|61, para resolver con destino a: Escuela Hogar Nº 17 de Salta, la adquisición de: Comestibles y víveres frescos para atender el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Escuela Hogar Nº 17 "Carmen Pueb de Güemes (calle Victorino de la Plaza esquina Hipólito Yrigoyen, Salta), todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de enero de 1962, a las 10 horas en la citada escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1961. — Serafín R. Piano, Director General de Administración (Int.).

e.28|12-Nº L-1.287-v.29 12|61
e.2|1-Nº L-1.287-v 5|1|62
e.8|1-Nº L-1.287-v.11|1|62

Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 25.434|61

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 28|12|61, para resolver con destino a: Escuela Hogar Nº 6, de Los Toldos, Buenos Aires, la adquisición de: comestibles y víveres frescos para atender el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar Nº 6 "José Hernández", de Los Toldos, Buenos Aires, todos los días de 8 a 12 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de enero de 1962, a las 10 horas, en la citada escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires 15 de diciembre de 1961. — Serafín R. Piano - Director General de Administración.

e.28|12-Nº L.1.288-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.288-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.288-v.11|1|62

Licitación Pública Nº 4
Expediente Nº 25.434|61

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles, a partir del 28|12|61, para resolver con destino a: Escuela Hogar Nº 16 de Mendoza, la adquisición de: comestibles y víveres frescos para atender el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar Nº 16 "Carlos M. Biedma", de Mendoza, todos los días de 10 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día, 23 de enero de 1962, a las 17 horas en la citada escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1961. — Serafín R. Piano - Director General de Administración.

e.28|12-Nº L.1.289-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.289-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.289-v.11|1|62

Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 25.434|61
ESCUELA HOGAR Nº 14 DE SANTA ROSA - LA PAMPA

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 26|12|61 para resolver con destino a: Escuela Hogar Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa, la adquisición de: comestibles y víveres frescos para atender el servicio de alimentación de alumnos y personal

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Escuela Hogar Nº 14 (calle Raúl B. Díaz s|n de Santa Rosa, La Pampa), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 19 de enero de 1962, a las 10 horas, en la citada escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1961.

e.26|12 Nº L-1.237 v.29|12|61
e.2|1 Nº L-1.237 v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.237 v.9|1|62

ESCUELA HOGAR Nº 18 DE VILLA KRAUSE (SAN JUAN)
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 29 de diciembre de 1961 para resolver con destino a Escuela Hogar Nº 18 de Villa Krause (San Juan) la adquisición de comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Los propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Escuela Hogar Nº 18 (calle Mendoza y José Dolores, Villa Krause, San Juan), todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de enero de 1962, a las 10 horas, en la Escuela Hogar citada, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1961.

e.29|12-Nº L.1.306-v.29|12|
e.2|1-Nº L.1.306-v.5|1|
e.8|1-Nº L.1.306-v.12|1|

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUY
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública
Expte. 61.394-T-61
ACONDICIONADORES DE AIRE

Llámase a licitación pública para día 16 de enero de 1962, a las 10 hor para la adquisición de 5 acondicionad res de aire, con destino a oficinas de Dirección General de Administración.

Los pliegos de condiciones y dem datos se encuentran a disposición de l interesados en la oficina de Suministr de Contaduría General, sita en el 1º p so del Palacio de Correos, Mendoza.

e.5|1-Nº L.1.411-v.5|1
e.8|1-Nº L.1.411-v.9|1

Departamento de Construcciones

Llámase a Licitación Pública para día 26 de enero de 1962 a las 11,00 ho ras, para la contratación por ajuste a zado de la construcción de la Escue Superior de Comercio "Martín Zapata a erigirse en calle Perú esquina Ped Molina, Mendoza.

Presupuesto Oficial $ 17.992.659,12

La documentación respectiva está disposición de los interesados en las of cinas del Departamento de Construccio nes, calle Infanta Mercedes de San Ma tín Nº 78, 4º piso Mendoza, donde realizará la apertura de las propuesta el día y hora indicados.

Valor de la carpeta, $ 2.500.00 m|n

Depósito de garantía: 1 % del presu puesto oficial.

Arq Aniceto J. Puig, Director Depar tamento Construcciones. — Dr. Alber to A. Corti Videla, Rector U N C.

e.21|12 Nº L. 1.176 v 22|12|6
e. 26|12 Nº L. 1.176 v.29 12|6
e.2|1 Nº L. 1.176 v 5|1|6
e.8|1 Nº L. 1.176 v.9|1|62

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 20.590|61

Llámase a Licitación Pública núme ro 38|62, para el día 15 del mes d enero de 1962, a las 14 horas, para sub venir las necesidades que a continua ción se detallan: adquisición de unifor mes y equipos con destino a menore internados en la Sección Menores de Penitenciaría Nacional y durante e ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendr lugar en el Departamento de Contrata ciones de la Dirección de Administra ción del Consejo Nacional de Protec ción de Menores, Lavalle 2083, 1º pi so, Capital Federal, debiendo dirigir para pliegos e informes al citado de partamento. — Buenos Aires, 8 de ene ro de 1962. — El Director de Adminis tración.

e.8|1-Nº L-1.431-v.10|1|6

Expediente Nº 2.621|61

Llámase a Licitación Pública Nº 37 62 para el día 22 del mes de enero d 1962, a las 14 horas para subvenir la necesidades que a continuación se de tallan: bazar y menaje, con destino Dirección de Servicios Generales y du rante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendr lugar en el Departamento de Contrata ciones de la Dirección de Administra ción del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Ca pital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departa mento. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1961. — El Director de Administra ción.

e.29|12-Nº L.1.308-v.29|12|6
e.2|1-Nº L.1.308-v.5|1|6
e.8|1-Nº L.1.308-v.12|1|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaria de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL GENDARMERIA NACIONAL
Licitaciones Públicas Nos. 1, 2, 3, 4 y

Aperturas: 26 de enero de 1962, a las 8.00, 9.00, 10,00, 11,00 y 12,00 hora respectivamente. — Por provisión d material de construcción, maderas y mo saicos las tres primeras; con destino Ba rrio Viviendas Escuadrón José de Sa Martín, sito en la localidad mismo nom bre de la Provincia de Chubut y las d restantes por provisión de maderas mosaicos con destino Barrio Viviend Escuadrón Lago Buenos Aires, sito e la localidad de Perito Moreno, Provir cia de Santa Cruz. — Los pliegos de es tas cinco licitaciones podrán ser solic tados personalmente o por carta a In pección Regional Gendarmería Naci nal - Venezuela 1823 - 1er. piso, Cap tal Federal, de 7,00 a 19,00 horas o las Inspecciones de Obras de los Barri mencionados precedentemente

Las aperturas de las propuestas tendrán lugar en el asiento de la Inspección Regional Gendarmería Nacional — calle Venezuela 1823 — 1er. piso — Capital Federal, durante las horas del día indicado. — Buenos Aires, 8 de enero de 1962, 1er. Alférez Ortega, secretario.
$ 7.200. e.8|1-Nº L. 45.919-v.18|1|62

Licitación Pública Nº 30, para el día 16 de enero de 1962.
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Nº 30: Hora: 10.30 — Prestación de la mano de obra, equipo y herramientas necesarias para el ajuste de ventanas de carpintería metálica, incluyendo la reposición de los contravidrios que se encuentren deteriorados o faltantes en las Secciones 7 al 17 — Pisos 3º, 4º, 5º y 6º del Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 o/o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 379.320,00 m|n.
Precio de la documentación técnica $ 25,00 moneda nacional.
Horario de ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, enero de 1962. Jefe Departamento Administrativo.
e.8|1-Nº L.1.432-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.432-v.19|1|62

Azopardo 250, 8º piso, Capital

Licitación Pública Nº 27, para el día 29 de enero de 1962. — Campo de Mayo, Prov. Bs. As. — Nº 27. Hora: 10.30. Provisión de 520 metros de cable armado subterráneo destinado a la instalación de una subestación transformadora de energía eléctrica que suministrará la misma a los locales que ocupará la Escuela de Mecánica del Ejército "Tte. Coronel Fray Luis Beltrán". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de la suma de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 15.— m|n.
Horario de ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.
e.5|1-Nº L-1.396-v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.396-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.396-v.18|1|62

Licitación Pública Nº 29, para el día 15 de enero de 1962. — Ciudad de Buenos Aires. — Nº 29. Hora: 10.40. Provisión y colocación de stores y cortinados destinados al Casino de Oficiales del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica pesos 10.— m|n.
Horario de ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.
e.5|1-Nº L-1.397-v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.397-v.9|1|62

INSPECCION REGIONAL NEUQUEN
Sgto. Cabral e Hipólito Yrigoyen
C. C. 106 — Neuquén
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública por ajuste alzado, para el día 6 de febrero de 1962 por "Mano de obra para instalación de cocinas, calefones, estufas, quemadores para gas, incluso cañerías y accesorios en el cuartel y barrios militares del ex comando del 7. Destacamento de Montaña en Zapala (Neuquén).
Monto del presupuesto oficial aprobado $ 679.638,00.
Valor del legajo $ 250,00 moneda nacional.
Para consultas y demás datos dirigirse a Inspección Regional Neuquén, Casilla de Correo 106, Neuquén F. C. G. Roca.
Luis Bogliolo, Mayor, Inspector Regional "Neuquén".
e.5|1-Nº L.-1.398-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.-1.398-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.-1.398-v.18|1|62

Licitación Pública Nº 26, para el día 26 de enero de 1962, ciudad San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán), hora 10.30: Contratación de los trabajos de demolición de los edificios ubicados en la calle 24 de setiembre, Nos. 823, 829, 831 y 839, que ocupaba el ex Comando de la 5. Región Militar y retiro y venta de los materiales provenientes de la misma. — Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto total de la oferta, de acuerdo al artículo 6 del pliego de condiciones especiales Nº 6338, cuyo precio es de $ 50 m|n. — Horario de venta: 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la ciudad de San Miguel de Tucumán (Prov. de Tucumán), hasta el día 19 de enero de 1962, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.
e.3|1 Nº L.1.366 v.5|1|62
e.8|1 Nº L.1.366 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.366 v.16|1|62

Licitación Pública Nº 22, para el día 22 de Enero de 1962
VILLA MARTELLI - PCIA. BS. AIRES

Nº 22 - Hora: 10.30. — Provisión de chapas lisas y acanaladas de hierro galvanizado destinadas a: Regimiento 7 de Infantería, Usina de Campo de Mayo e Inspección Regional "Litoral Sur", a entregarse en los depósitos del Ente Constructor en Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación 1 o/o sobre el monto de la oferta si excede de pesos 100.000,00 m|n. Precio de la documentación técnica $ 40,00 m|n.
Horario de ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.28|12-Nº L.-1.291-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.-1.291-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.-1.291-v.11|1|62

Licitación Pública Nº 12 para el día 23 de enero de 1962
CAMPO DE MAYO (Pcia. Bs. Aires)

Nº 12, horas 10.30. — Prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de trabajos de albañilería y afines en la obra: **Construcción de un Pabellón Dormitorio para Aspirantes de la Escuela de Mecánica del Ejército en el Centro de Instrucción Logística "General Lemos".** — Depósito de garantía de licitación 1 o/o sobre el monto del Presupuesto oficial que es de $ 1.658.246.— m|n. — Precio del legajo $ 50.— m.n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlos en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata (Pcia. de Buenos Aires), hasta el día 16 de enero de 1962 dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.20|12-Nº L. 1.127-v.22|12|61
e. 26|12-Nº L. 1.127-v.29 12|61
e.2|1-Nº L. 1.127-v.5|1|62
e.8|1-Nº L. 1.127-v.11|1|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras número 97/62

Fecha de apertura y lugar: 29 de enero de 1962 a las 10 horas en la Fca. Militar de Aceros, V. Alsina.
Por: La provisión de sectores de cobre, contactos, separadores, repuestos para motores, piezas según plano, tornillos, etc., para trabajos de electricidad.
Nota. Los pliegos, planos y demás datos deben ser retirados en la F. M. de Aceros en Valentín Alsina. — Elvio A. Galli, Contador Público Nacional, Jefe Servicio Abastecimiento.
e.8|1-Nº L.1.433-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.433-v.19|1|62

ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública Nº 19|62

Por herramientas para taller en general. Ajustador neumático para bulones y tuercas. Aparejos. Agujereadora neumática. Carros porta tubos de oxígeno. Gatos hidráulicos y de cremallera. Gasógenos. Martillos neumáticos. Manguera de lino. Pistolas de engrase. Sopletes para soldadura autógena. Tanques para agua con bomba de mano y cajas de acero para templar herramientas.
Lugar de apertura: en Altos Hornos Zapla, el día 22 de enero de 1962, a horas 10.
Consultas y pliegos de condiciones: en Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.5|1-Nº L.1.413-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.413-v.9|1|62

Licitaciones Públicas

Nº 20/62. Apertura 23-1-62. Por bulones y tuercas de diferentes medidas.
Nº 21/62. Apertura 23-1-62. Por 34.000 metros de riel para vía.
Nº 22/62. Apertura 25-1-62. Por 8.000 durmientes de quebracho colorado.
Lugar de apertura: en Altos Hornos Zapla, los días indicados a horas 10.
Consultas y pliegos de condiciones: en Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.5|1-Nº L.1.414-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.414-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.414-v.18|1|62

Licitación Pública 23|62

Por provisión de 60.000 toneladas piedra caliza para acería.
Pliegos de condiciones en Altos Hornos Zapla, Estación General M. N. Savio, Palpalá Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. Apertura de propuestas en Altos Hornos Zapla, el día 24 de enero de 1962, a las 10 horas.
e.5|1-Nº L-1.399-v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.399-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.399-v.18|1|62

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 1508/62
Apertura: 23|1|62

Llámase a licitación pública por la provisión de 3.500 trozos de madera de pino paraná y de 3.700 trozos de madera de lapacho.
Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) — Río Tercero — Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas. Humberto Tourn, Jefe Servicio Abastecimiento.
e.5|1-Nº L.-1.400-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.-1.400-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.-1.400-v.18|1|62

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Ovidio Lagos 5250, T. E. 89116; Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, con apertura para el día 9|2|62, a las 12 horas, por la provisión de: Aceros al carbono y de aleación, en diversas medidas. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.3|1 Nº L.1.368 v.5|1|62
e.8|1 Nº L.1.368 v.12|1|62
e.13|1-Nº L. 1.368-v.16|1|62

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florito 50 — Avellaneda
T. E. 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 3/62 para el día 16 de enero de 1962, a las 11 horas, por la provisión de 12 chapas de plomo de 4 x 2 mts. x 8 mm. de espesor.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.— (Cinco pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación. — Carlos O. de Grandes, Teniente Coronel a Cargo de la Dirección F. M. V. C. E. "ECA".
e.8|1-Nº L.1.424-v.10|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62, para el día 24 de enero de 1962, a las 11 horas, por la provisión de 1.010 camisas, 220 guardapolvos y 105 ambos para trabajo.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.— (Cinco Pesos Moneda Nacional), valor de la respectiva documentación.
e.2|1-Nº L.1.336-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.336-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.336-v.15|1|62

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525|1526
San Francisco (Córdoba)

Llámase a licitación pública Nº 1|62, para el día 22 de enero de 1962, a las 10 horas, para la provisión de madera Pino Brasil, en tablones canteados.
Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.), debiendo las firmas interesadas remitir giro postal a la orden de esta Fábrica Militar por la suma de $ 5.— m|n. valor del pliego. — El Director.
e.29|12-Nº L-1.315 v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.315 v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.315 v.12|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62, para el día 19 de enero de 1962, a las 10 horas, para la provisión de Plomo Antimonioso al 11 %. — Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco, (Cba.) debiendo las firmas interesadas remitir giro postal a la orden de esta fábrica Militar por la suma de $ 5 m|n., valor del pliego. — **El Director.**
e.26|12 Nº L.1.245 v.29|12|61
e.2|1 Nº L.1.245 v.5|1 62
e.8|1 Nº L.1.245 v.9|1|62

FCA. MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación pública de compras número 96|62.
Fecha de apertura: 24 de enero de 1962, a las 10 horas.
Por la provisión de: **Piezas y hormigón refractario.**
e.29|12-Nº L-1.314 v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.314 v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.314 v.12|1|62

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
Licitaciones Públicas

25|1|62. — Nº 40|62, a las 11.00, por Automotores.
25|1|62. — Nº 41|62, a las 11.15, por Fluoruro de calcio (Fluorita).
15|2|62. — Nº 42|62, a las 10.30, por contratar la presentación de asesoramiento para la revisión y ajuste orgánico funcional para fábricas militares dependientes de esta Dirección General.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires. — El Director General.
e.4|1-Nº L. 1.384-v.5|1|62
e.8|1-Nº L. 1.384-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.384-v.17|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 39|62, para el 6 de febrero de 1962, a las 10.30 horas, por la provisión de máquina retorcedora para confeccionar cuerdas de alambre; equipo automático para confeccionar rollos de conductores eléctricos; máquina rotativa para hacer puntas a barras de latón; aparato de pulido y ataque electrolítico de probetas. — Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.3|1 Nº L.1.369 v.5|1|62
e.8|1 Nº L.1.369 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.369 v.16|1|62

Secretaría de Marina

Postérgase licit. pública anunciada 8 enero 1962 a 10.30 hs., construcción edificios destinados a "Centro Emisor Buenos Aires — Parque Ezeiza — Pcia. Buenos Aires", hasta 5 de febrero 1962, 10.30 horas. Presupuesto oficial pesos 34.311.155,36 m|n. Garantía licitación pesos 343.113,55 m|n. Costo legajo pesos 2.000.— Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital.
e.8|1-Nº L.1.435-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.435v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.435-v.26|1|62

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, 30 de enero de 1962, a 10.30 horas, ejecución obra "Ampliación del Taller de Electrónica", Dirección de Electrónica Naval, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 794.250 m|n. Garantía de licitación $ 7.942,50 m|n. Costo del legajo $ 600.— m|n. Consulta de pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Navales. Av. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.
e.2|1-Nº L.1.337-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.337-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.337-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.337-v.22|1|62

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D|31.027 c.v|61

Llámase a licitación pública Nº 5, para el día 23 de enero de 1962, a las 10 horas, para contratar la provisión de equipos y elementos para fotografía. Apertura en la Dirección de Administración. Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.29|12-Nº L-1.318 v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.318 v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.318 v.12|1|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Departamento Inspección General de Planteles y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 2605, hasta el día 23 de enero de 1962, a las 15 horas, para la provisión de: Leña de madera dura, campana, tipo ferrocarril, de primera calidad. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 12º, Capital. — Pliego $ 25 m|n.

e.2|1 Nº L.1.343 v.5|1|62
e.8|1 Nº L.1.343 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.343 v.16|1|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Materiales y elementos destinados a las estaciones transformadoras "A-B" y "C" del distrito Rosario (Santa Fe). — Expediente: 19122|61. 12|2|1962, a las 15. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, y distritos Santa Fe y Rosario. Depósito de garantía, % del presupuesto oficial.

e.8|1 Nº L.1.443 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.443 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.443 v.26|1|62

Licitación Pública de las obras de Ruta 12, camino de Itatí a límite con Misiones — tramos: Itatí - Arroyo Iribu Cua; arroyo Iribu Cua - Yahape; Yahape - Ita Ibaté (Secciones: Km. 0 — Km. 22,500 y Km. 22.500 - Km. 45.000); Ita Ibaté - Ituzaingó (Secciones: Km. 0 — Km. 23,000 — Km. 23.000 — Km. 46.000 y Km 46,000 — Km. 69.928); Ituzaingó - Límite con Misiones (Sección Km. 0 — Km. 85,000) obras básicas - Itatí - Límite con Misiones — pavimento, $ 270.377.791,40. — Presentación propuestas: 22 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|11-Nº 463-v.24|11|61
e.27|11Nº 463-v.19|12|61
e.4|12-Nº 463-v.7|12|61
e.11|12-Nº 463-v.15|12|61
e.29|12-Nº 463-v.28|12|61
e.2|1-Nº 463-v.5|1|62
e.8|1-Nº 463-v.12|1|62
e.15|1-Nº 463-v.16|1|62

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 18|12 al 28|12|61.

Estaño en lingotes. — Expediente: 29.301|1961. — 13|2|1962 a las 15. — Charcas 1840.

e.28|12 Nº L. 1.293 v.29|12|61
e.2|1-Nº L. 1.293-v.5|1|62
e.8|1 Nº L. 1.293 v.11|1|62

Aceites, esmaltes, pinturas, etc. — Expediente: 28.953|1961. — 23|1|1962 a las 15. — Charcas 1840.

e.28|12 Nº L. 1.294 v.29|12|61
e.2|1 Nº L. 1.294 v.5|1|62
e.8|1 Nº L. 1.294 v.11|1|62

Caños y curvas de hormigón simple. — Expte.: 31.258|1961. — 24|1|1962 a las 15.15 — Charcas 1840.

e.28|12 Nº L. 1.296 v.29|12|61
e.2|1 Nº L. 1.296 v.5|1|62
e.8|1 Nº L. 1.296 v.11|1|62

Latón en barras redondas, exagonales y en chapa, lata en hojas, caños de cobre y cobre en chapa. — Expediente: 29.298|1961. — 23|1|1962 a las 15.15. — Charcas 1840.

e.28|12 Nº L. 1.295 v.29|12|61
e.2|1 Nº L. 1.295 v.5|1|62
e.8|1 Nº L. 1.295 v.11|1|62

Expediente: 15449|1960
Expediente Nº 21.175|1961

La licitación pública, para la provisión de equipos trituradores, accesorios y repuestos, ha sido postergada hasta el 23|2|1962, a las 15. Depósito de garantía: $ 17.040.00 m|n. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Avellaneda (Buenos Aires).

e.22|12-Nº L.1.208-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.208-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.208-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.208-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.208-v.15|1|62

Cañería de asbesto cemento. — Expediente 37.452|1959. — 31|1|1962 a las 15. — Charcas 1840.

e.28|12 Nº L. 1|297 v.29|12|61
e.2|1 Nº L. 1.297 v.5|1|62
e.8|1 Nº L. 1.297 v.11|1|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 229|61, hasta el día 26 de enero de 1962, a las 16 horas, para la construcción de losas de hormigón armado, previa impermeabilización, sobre el fondo de varias de las celdas de la planta de silos subterráneos de Pergamino (Prov. de Buenos Aires), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas, en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas, en el lugar indicado y Juzgado Federal de San Nicolás. — Pliego $ 200 m|n. Presupuesto oficial $ 2.983.750 m|n. Importe de la garantía $ 29.837,50 m|n.

e.26|12 Nº L.1.247 v.29|12|61
e.2|1 Nº L.1.247 v.5|1|62
e.8|1 Nº L.1.247 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.247 v.16|1|62

Llámase a licitación pública Nº 228|61 hasta el día 30 de enero de 1962, a las 16 horas, para la provisión y montaje de tres usinas eléctricas portátiles destinadas al funcionamiento de la maquinaria de los elevadores de campaña de Winifreda Guatraché y Jacinto Aráuz, de la Provincia de La Pampa, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio número 1925 piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Federal de Santa Rosa. Pliego m$nacional 500,00. Presupuesto oficial: pesos 9.900.000,00 m|n. Importe de la garantía $ 99.000,00 m|n.

e.19|12-Nº L.-1.105-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-1.105-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.-1.105-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.-1.105-v.10|1|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA — DIVISION JUJUY

Llámase a Licitación Pública número 5-DJ., hasta el día 10 de enero de 1962 a las 10 horas, para la venta de puertas, marcos, banderolas, cortinas de enrollar, ventanas, bastidores, tirantes, tablones, etc. La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede de la División Jujuy de la Dirección Nacional de Arquitectura, calle Belgrano nº 592, San Salvador de Jujuy y los materiales se exhiben en los depósitos sitos en calle Independencia 951, San Salvador de Jujuy.

Depósito de garantía de oferta 1 % de su importe. Los pliegos sin cargo pueden retirarse en cualquiera de las direcciones indicadas.

M. M. O. Helvecio A. Tarchini, Jefe División Jujuy.

e.5|1-Nº L.-1.401-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.-1.401-v.9|1|62

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública número 385-O, hasta el día 6 de febrero de 1962 a las 18 horas, para el reparo de ascensores, por "ajuste alzado", por cada presupuesto completo, en los edificios sitos en las calles: Venezuela número 155, Hipólito Yrigoyen Nº 1230|36, Avda. de Mayo nº 760, Moreno nº 711, Pozos nº 2133 y Vélez Sársfield nº 563, Capital Federal.

Presupuesto oficial $ 516.000,00 moneda nacional. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio nº 1925, piso 17º, Capital Federal. — Lugar de apertura: Piso 18º. — Documentación: pesos 30,00 m|n. — Arq. Ismael G. Chiappori, Vicedirector Nacional de Arquitectura.

e.8|1-Nº L.1.436-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.436-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.436-v.26|1|62

Llámase a Licitación Pública número 384-O, hasta el día 24 de enero de 1962, a las 18 horas, para la provisión y colocación de tabiques metálicos, por "ajuste alzado" en el edificio de la Facultad de Ingeniería, 2º subsuelo, Sala de Máquinas, sito en Paseo Colón número 850, Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 240.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17º, Capital Federal. — Precio documentación $ 40 m|n.

e.2|1-Nº L.1.389-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.389-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.389-v.15|1|62

Llámase a Licitación Pública número 383-O, hasta el día 31 de enero de 1962, a las 18 horas, para la provisión e instalación de un tablero general de luz y fuerza motriz, por "ajuste alzado", en el edificio del Hogar Escuela, sito en Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. — Presupuesto oficial: pesos 1.280.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17º, Capital Federal, así como también en la Dirección Sud, calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, hasta ocho días hábiles antes de la fecha de apertura. Lugar de apertura: piso 18º. — Documentación: $ 40 m|n.

e.2|1-Nº L.1.388-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.388-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.388-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.388-v.22|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 381-O, hasta el día 12 de enero de 1962 a las 18 horas para la construcción, por "ajuste alzado" de estructuras resistentes de hormigón armado, del edificio destinado a Departamento de Estabilidad y Laboratorios de la Facultad de Ingeniería, sito en la calle Las Heras número 2214, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 1.500.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17, Capital Federal. Documentación: $ 350 m|n.

e.18|12-Nº L.1076-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.076-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.076-v.5|1|62
e.8|1-N L.1.076-v.9|1|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.097, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat modelo 60—R. $ 1.000.000.—

Presentación propuestas: 29 de enero, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta baja, Capital.

e.8|1-Nº L.1.437-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.437-v.19|1|62

Licitación Pública Nº 4.085, para la adquisición de repuesto para, tractor Fiat modelo 55—R. $ 300.000.—

Presentación propuestas: 17 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta baja, Capital.

e.8|1-Nº L.1.438-v.10|1|62

Licitación Pública Nº 4.086, para la adquisición de respuestos para motor Perkins modelo P-6 para equipos compresores Climax modelo C-40. pesos 300.000.—

Presentación propuestas: 17 de enero a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta baja, Capital.

e.8|1-Nº L.1.439-v.10|1|62

Licitación Pública Nº 4.087, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat, modelo 60-R, serie 643916 al 644000, de existencia en plaza, fabricación local o a importar. $ 736.000. Presentación propuestas: 29 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|1 N L.1.440 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.440 v.19|1|62

Licitación Pública Nº 4.089, para la adquisición de repuestos para motor Cummins, modelo H. S. 6 B. I., de existencia en plaza, fabricación local o de importación. $ 254.012. Presentación propuestas: 22 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|1 Nº L.1.441 v.10|1|62

Licitación Pública Nº 4.088 para la adquisición de repuestos para motoniveladora Allis Chalmers. $ 105.012. Presentación propuestas: 19 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|1 Nº L.1.442 v.10|1|62

Licitación pública de las obras de Rutas 1 y 2, tramo Km. 24,5 - Km. 37, $ 72.266.808,70.

Presentación propuestas: 23 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|12-Nº L-1.083-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-1.083-v.29|12|61
e.2|1-Nº L-1.083-v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.083-v.9|1|62

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 5/962

Llámase a licitación pública para adquirir "Milivoltímetros, medidores de trasmisión, pinzas voltamperométricas, etcétera".

Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de enero de 1962, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 5 de enero de 1962. — Dirección General de Administración.

e.5|1-Nº L.-1.402-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.-1.402-v.9|1|62

Licitación Pública Nº 6/962

Llámase a licitación pública para adquirir "tinta para máquinas obliteradoras y para sellos de metal".

Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de enero de 1962, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 5 de enero de 1962. — Dirección General de Administración.

e.5|1-Nº L.-1.403-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.-1.403-v.9|1|62

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 9
(Exp. Nº 13194 OS|61)

Llámase a licitación pública para el día 15 de enero de 1962, a las 16 horas, para la adquisición de 4.500 películas radiográficas de distintos tamaños, destinadas a nuestro Servicio Radiológico de Santa Fe 2630. — La apertura tendrá lugar en la fecha indicada, en el Despacho de la Jefatura Administrativa calle Posadas 1084, 2º piso, Capital, podrán conseguirse pliegos de condiciones y lista de las películas licitadas en el Sector Compras, en la misma dirección y dentro del horario de 10 a 17 horas, cualquier día hábil, de lunes a viernes.

$ 4.800 e.29|12|61-Nº L.45.383-v.11|1|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de enero de 1962, a las 11 hs., en el Distrito 2º (La Plata), para la contratación de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio, en Necochea (Dto. 2º). — Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Necochea, Distrito 2º (La Plata), o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.2|1 Nº L.1.345 v.5|1|62
e.8|1 Nº L.1.345 v.12|1|62
e.15|1-Nº 1.345-v.18|1|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de enero de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 2º (La Plata), para contratar el arriendo de un inmueble destinado al funcionamiento de la oficina "Rauch". — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Dirección General de Administración, calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 18 horas.

e.2|1 Nº L.1.346 v.5|1|62
e.8|1 Nº L.1.346 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.346 v.15|1|62

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 23 de enero de 1962 para contratar la ejecución de los servicios de distribución de encomiendas a domicilio, recolección de la correspondencia depositada en los buzones instalados en Florida y Munro (Bs. As.) e intercambio postal con la sucursal Villa Martelli y Estafeta Nº 1, Florida (Bs. As.) — La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección General de Administración (Oficina de Licitaciones), Corrientes 132, 6º piso, local 639, Capital Federal, a las 16 horas (expediente 77614 SC 61). — Por pliego de bases y condiciones y demás datos, concurrir a la Dirección General de Administración (LT) Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal.

e.2|1 Nº L.1.347 v.5|1|62
e.8|1 Nº L.1.347 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.347 v.15|1|62

LICITACION PUBLICA Nº 4/062

Adquisición: "Un sistema telegráfico para servicio Telex y de canales Arrendados"

Comunícase interesados que respecto de la licitación pública del epígrafe se ha resuelto prorrogar su apertura que debía realizarse el 15 de enero de 1962, a las 16, hasta el día 15 de febrero de 1962 a la misma hora.

Buenos Aires, 2 de enero de 1962. — Dirección General de Administración.

e.2|1-Nº L. 1.358-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.358-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.358-v.15|1|62

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 10887|62: Llantas. Apert. 29|1|62, a las 10 hs. Pliegos $ 10 c|u. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.8|1 Nº L.1.444 v.12|1|62

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para ejecutar el proyecto y la construcción de un edificio para pasajeros, andenes marquesinas y obras complementarias de la estación Dr. Antonio Sáenz, ubicada en la Capital Federal, de [illegible] al pliego de condiciones Nº 241.584. — La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Av. Maipú Nº 4 (Puerto Nuevo), Capital Federal, a las 13 horas del día 12 de febrero de 1962. El pliego de condiciones puede consultarse y adquirirse al precio de $ 1.000 en las oficinas del Distrito de Vía y Obras Buenos Aires, sito en Vélez Sársfield y Suárez, de esta Capital, o en la Oficina de Licitaciones mencionada, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — La Administración.

e.8|1-Nº L.1.445 v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.445 v.19|1|62

Prórroga a Concursos de Ofertas

Se comunica a los señores interesados que se ha resuelto fijar nuevas fechas y horas para las aperturas de los concursos de ofertas, realizados para el reemplazo de los servicios de las líneas tranviarias por ómnibus:

Concurso Nº 6498|61 — Líneas Nº 17 y 22. — Aper. 10|1|62 a las 16 hs.

Concurso Nº 6497|61 — Línea Nº 10. Aper. 15|1|62 a las 16 horas.

Concurso Nº 6500|61 — Líneas Nº 18 y 53. Aper. 18|1|62 a las 16 horas.

Las aperturas se efectuarán en el lugar establecido en el pliego de condiciones. — Herbert L. Benedict, Departamento Suministro, Jefe.

e.5|1-Nº L.-1.404-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.-1.404-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.-1.404-v.18|1|62

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 43|61

Por los servicios de limpieza de las oficinas y dependencias en los edificios de la sede central y de la oficina de Pasajes de Aerolíneas Argentinas, ubicadas en Paseo Colón 185 y Perú 22, respectivamente, de esta Capital. — Apertura: 19 de enero de 1962, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. — Las documentaciones respectivas podrán ser consultadas y retiradas sin cargo, en la dirección indicada, 1er. piso, oficina 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 16.30 horas.

e.3|1 Nº L-1.376 v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.376 v.9|1|62

VILLALONGA - FURLONG
Licitación Pública Nº 13|61

Llámase a licitación pública para contratar la Construcción y Remodelamiento de Edificios, ubicados en la intersección de las calles Jerónimo Salguero y Martín Coronado, de esta ciudad. — Retiro de Pliegos: Balcarce 473, 1er. piso, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 1.000 m|n. — Lugar y fecha de apertura: Balcarce 473, 1er. piso, Capital Federal, el día 25 de enero de 1962, a las 15 horas. — Presupuesto Oficial: pesos 10.072.970.21 m|n.
$ 4.000 e.29|12|61 Nº L.45.491-v.11|1|62

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 880: Acero dulce. Apertura 16 horas, del 22|1|62. — Nº 881: Baterías alcalinas para locs. Werkspoor 1500 CV. 11 hs. del 22|1|62.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de 11.30 a 13.30 horas.

Apertura y presentación de propuestas en Oficina Nº 121 1er. piso, Florida 783, Capital.

e.26|12-Nº L.1.254-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.254-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.254-v.9|1|62

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 109|61, por la provisión de cámaras y cubiertas para automotores.

Apertura: 25 de enero de 1962, a las 17 horas.

Retiro de pliego de condiciones y apertura de las propuestas: Av R. S. Peña 501, piso 1º oficina 108, Capital Federal.

e.2|1 Nº L-1.351 v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.351 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.351 v.15|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 110, 61 para la adquisición de una camioneta tipo Rural modelo Courrier o similar. Lugar de apertura y retiro de Pliegos de Condiciones: Av. Roque S. Peña 501, 1er. piso, oficina 108, Capital Federal. Fecha de apertura: 24|1|1962, a las 13 horas.

e.2|1-Nº L.1.359-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.359-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.359-v.15.1 62

Llámase a licitación pública para la compra de leña de quebracho blanco aserrada en tortas para la Administración General de Puente del Inca y Las Cuevas (Provincia de Mendoza).

Fecha de apertura: enero 11 de 1962, a las 10 hs.

Retiro de pliego y apertura de propuesta: Av. España 1300, Ciudad de Mendoza.

e.29|12-Nº L-1.319 v.29|12.61
e.2|1-Nº L-1.319 v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.319 v.12|1|62

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
E. L. M. A.

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 2|62 para la construcción y financiación de 11 (once) buques cargueros a construir en el exterior y para la financiación de 3 (tres) más a construir en la República Argentina. Vencimiento: 20 de marzo de 1962, a las 16 horas. Valor del pliego: m$n. 10.000. Pliego de condiciones e informes: Departamento Licitaciones y Compras, 25 de Mayo 459, 9º piso, Capital Federal, de 9.30 a 17 horas.

e.30|12|61-Nº L.1.220-v.12|1|62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)

Llama a licitación pública para el Trasbordo de Mercaderías (Cargas) en estaciones de la línea. — Expte. M.62|6. Apertura: 26.1|62, 9 hs. Precio de cada pliego $ 500 moneda nacional. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs.

e.8|1 Nº L.1.446 v.12|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 0.62|2, día 29 de enero de 1962, a las 9 horas.

Línea principal: mejoramiento de vías generales Nos. 1 y 2, entre Km. 3 y Km. 10.

Presupuesto oficial: m$n. 1.904.778.—

Pliegos: m$n. 300.— Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.2|1 Nº L-1.353 v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.353 v.12|1:62
e.15|1 Nº L-1.353 v.15|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 0.62|4. Día 31 de enero de 1962, a las 9 horas. Remodelación de Estación Once de Septiembre, construcción de hall central y boleterías. Presupuesto oficial: m$n. 53.811.419.—. Pliegos m$n. 2.000.—. Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.2|1-Nº L.1.357-v.5|1|62
e.8|1-NºL.1.357.v.12 1|62
e.15|1-Nº L.1.357-v15|1|62

Llámase a licitación pública O. 62|1. Día 25 de enero de 1962, a las 9 horas. Once Caballito: Restructuración en el sistema de señalización.

Precio de pliegos: $ 1.500 m/n.

Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.28|12 Nº L.1.300 v 29|12 61
e.2|1. Nº L. 1.300 v.5|1|62
e.8|1 Nº L. 1.300 v.11|1|62

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 84|61, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 31 de enero de 1962, a las 16 horas, para la adquisición de 29 máquinas de escribir tipo "Pica", de 130, 190 y 260 espacios. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.8|1 Nº L.1.447 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.447 v.19|1|62

Llámase a Licitación Pública Nro. 83|61, con apertura en Suministros - Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 31 de enero de 1962, a las 13 horas, para la adquisición de diez (10) máquinas de calcular eléctricas. — Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.

e.4|1-Nº L. 1.385-v.5|1|62
e.8|1-Nº L. 1.385-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.385-v.17|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 82|61, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 30 de enero de 1962, a las 16 horas, para la construcción y suministro de 10.000 pallets (plataforma de madera de pino Brasil) con provisión de materiales. — Retiro de pliegos, cuyo valor se ha estipulado en $ 100.— m|n., en la dirección nombrada en el horario de 12.30 a 17.30 horas

e.2|1 Nº L-1.352 v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.352 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.352 v.15|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 80|61, con apertura en Suministros - Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 22 de enero de 1962 a las 13 horas, para la adquisición de acero especial para herramientas y resortes, en diversas medidas, por un total aproximado de 20.800 kilos. — Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.

e.28|12 Nº L. 1.301 v.29-12|61
e.2|1 Nº L. 1.301 v.5|1|62
e.8|1 Nº L. 1.301 v.11|1|62

Llámase a Licitación Pública número 81/61, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos sito en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 23 de enero de 1962, a las 13 horas, para la adquisición de metales no ferrosos.

Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.27|12-Nº L.1.275-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.275-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.275-v.10|1|62

Llámase a Licitación Pública número 79|61 con apertura en Suministros-Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 19 de enero de 1962 a las 15 horas, para la adquisición de 103.180 kgs. de acero de diversas características. — Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.

e.27|12-Nº L.1.276-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.276-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.276-v.10|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 77|61, con apertura en Suministros - Compras, Rivadavia 578, 1er. piso oficina 104, Capital Federal, el día 17 de enero de 1962, a las 13 horas para la adquisición de repuestos de locomotoras Krauss Maffei, Diesel Hidráulica. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.

e.26|12-Nº L.1.256-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.256-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.256-v.9|1|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 393 para el día 23 de enero de 1962, a las 15 horas, a fin de contratar la provisión de diez (10) acondicionadores de aire del tipo "Mobiliaire Siam", con destino al edificio denominado "Los Pampas", de propiedad de este Ministerio, sito en la calle Alsina Nº 601, Capital Federal. — Por datos y pliegos de condiciones, ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.2|1 Nº L-1.356 v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.356 v.12,1.62
e.15|1 Nº L-1.356 v.15|1|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

COLONIA NACIONAL DE OLIGOFRENICOS "Dr. CERDA"
Expediente Nº 7282/61

Llámase a Licitación Pública nº 14|62 para el día 12 de enero de 1962, a las 12 horas, para la enajenación de cueros vacunos salados, disponibles en la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerda", en Torres, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. G. Urquiza. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, debiendo dirigirse al mismo, o bien al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 471, Capital Federal, a efectos de solicitar pliego e informes.

Buenos Aires, 5 de enero de 1962.

e.5|1-Nº L.-1.406-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.-1.406-v.9|1|62

DIRECCION DE EXAMENES DE LA POBLACION
Expediente Nº 38.047|61

Llámase a Licitación Pública Nº 65|62, para el día 17 del mes de enero de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Exámenes de la Población, y durante los años 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de válvulas rectif., ampollas y expansores para aparatos de rayos X.

Buenos Aires diciembre 26 de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.26|12-Nº L.1.257-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.257-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.257-v.9|1|62

INSTITUTO TISIOLOGICO PUNILLA
Santa María, (Prov. de Córdoba)
Expediente Nº 68.259|61 M.A.S. y S.P.

Llámase a Licitación Pública número 3 (Ejercicio 1961|1962), para el día 19 de enero de 1962 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María (Provincia de Córdoba), desde el 1º de febrero de 1962 hasta el 31 de octubre de 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Pan. Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María diciembre 19|961. — Prof. Dr. Santos A. Sarmiento, médico director interino.

e.27|12 Nº L. 1.278 v.29|12 61
e.2|1-Nº L.1.278-v 5|1|62
e.8|1 Nº L. 1.278 v.10|1 62

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO
Instituto Nacional de Microbiología
Expediente Nº 43.503|61

Llámase a Licitación Pública Nº 68-62, para el día 17 del mes de enero de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico (p|Instituto Nacional de Microbiología), y durante los años 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: provisión e instalación de estanterías metálicas.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.26|12-Nº L.1.258-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1 258-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.258-v.9|1|61

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 3719|61

Llámase a Licitación Pública número 16|62, para el día 18 de enero de 1962, a las 12 horas para la enajenación de plantas del vivero de la Colonia "Cabred".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. N. G. S M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489 Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: venta de plantas frutales y árboles forestales, etc.

Open Door, 18 de diciembre de 1961. — El Director de la Colonia Cabred.

e.27|12-Nº L.1.277-v.29|12|61
e.2|1 Nº L.1.277-v.5|1 62
e.8|1-Nº L.1.277-v.10|1|62

PODER LEGISLATIVO

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Contaduría y Habilitación

Llámase a licitación pública para la provisión de: 150.000 kgs. de papel para diario en bobinas de 112 cms.; 100.000 kgs. de papel para diario en bobinas de 84 cms. y 50.000 kgs. de papel para diario en bobinas de 56 centímetros, de acuerdo a las siguientes especificaciones: de primera calidad, tipificado, de superficie suave, con resistencia a la tracción en máquina rotativa, y de 52|54 gramos el metro cuadrado. Las bobinas deben llevar su número de identificación y su peso.

Apertura: 22 de enero de 1962 a las 16 hs. Pliegos: Rivadavia 1850 Capital Federal.

e.26|12-Nº L.1.260-v 29|12|61
e.2|1-Nº L.1.260-v.5|1 62
e.8|1-Nº L.1.260-v.9|1|62

PROVINCIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Privada Nº 2
Expediente N. 123 366/61
CONTRATACION EN ARRIENDO UN GALPON PARA GUARDA MUEBLES

Llámase a licitación privada para el día 15 de enero de 1962, a las 12 horas, para la contratación en arriendo de un galpón de 500 m2. aproximadamente, para guarda de muebles de este Instituto, ubicado con preferencia dentro de los siguientes límites: Norte: calles Suipacha — Coronel Plaza — Alberdi; Sud: Rivadavia, en Godoy Cruz; Este: Canal Zanjón y Belgrano en Godoy Cruz: y Oeste: calles Boulogne Sur Mer y Paso de Los Andes en Godoy Cruz.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Av. San Martín 430, Oficina 201, Oficina Licitaciones y Compras, Mendoza.

e.5|1-Nº L.-1.407-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.-1.407-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.-1.407-v.18|1|62

PROVINCIA DEL CHUBUT
M. A. S. Y O. Y S. P.
Dirección Energética Provincial

Llámase a Licitación Pública número 4/61 con el objeto de contratar la mano de obra y provisión de materiales menores y complementarios para la ampliación de la Red de Distribución en Alta Tensión, destinada al servicio público de electricidad de la Ciudad de Rawson — Playa Unión y Puerto Rawson.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 23 de enero de 1962 a las 10 horas, en el local de la Dirección Energética en presencia de su Director General.

La documentación podrá ser solicitada por nota o personalmente a la Dirección Energética Provincial, Conesa 236, Rawson, Chubut. Valor de la misma trescientos pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 300,00), que deberá abonarse por giro o cheque a la orden del Contador General de la Provincia.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas. — Ing. Osvaldo O. Alvarez, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.4|1-Nº L.1.389-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.389-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.389-v.17|1|62